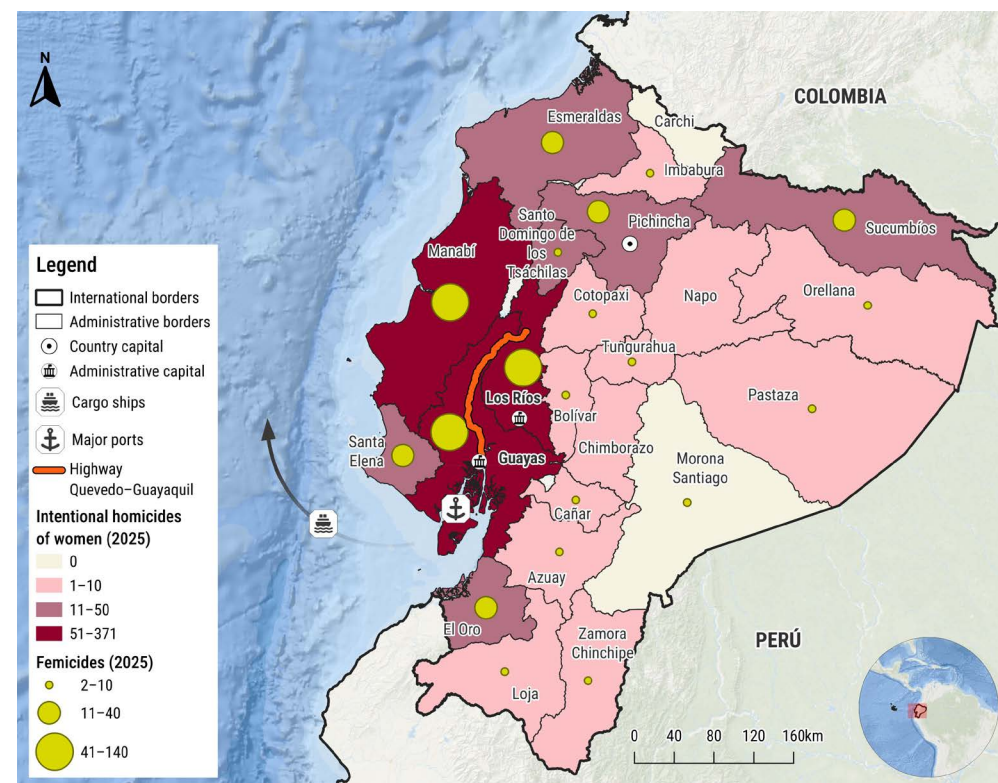


Riesgos de protección para mujeres y niñas en Guayas y Los Ríos

HALLAZGOS CLAVE

- Los grupos de delincuencia organizada (GDO) instrumentalizan las normas de género para consolidar el control territorial en Guayas y Los Ríos, ambos corredores estratégicos de tráfico con altas tasas de homicidio. Para imponer el control social y castigar el incumplimiento, utilizan la violencia sexual, las uniones tempranas coaccionadas y las restricciones a la movilidad, usando a las mujeres y las niñas para enviar mensajes violentos y tomar represalias contra sus rivales (EIC 20/02/2026 a; EIC 18/02/2026; EIC 06/02/2026).
- Al menos 256 de los 411 femicidios a nivel nacional en 2025 estuvieron vinculados con sistemas criminales. En Guayas y Los Ríos, los femicidios perpetrados por GDO representaron el 66,4% y el 75%, respectivamente, de los totales provinciales. El uso de armas de fuego en los femicidios aumentó al 78%, desde el 9% en 2020, lo que refleja la convergencia entre la violencia basada en género y la violencia armada (ALDEA sin publicar).
- Las mujeres de entre 20 y 34 años representan casi el 50% de los homicidios de mujeres en Guayas y más del 47% en Los Ríos (MDI 19/07/2024). Las lideresas comunitarias y las mujeres transgénero también enfrentan riesgos diferenciados de violencia letal, extorsión y desplazamiento, ya que su visibilidad pública, sus actividades económicas y sus identidades de género desafían el control territorial y las normas sociales impuestas por los GDO (EIC 04/03/2026; EIC 12/02/2026).
- Los GDO utilizan los entornos escolares para el reclutamiento, la extorsión y la intimidación. Exponen a los niños a la vinculación forzada y secuestran directamente a las niñas de las escuelas para someterlas a explotación sexual (Insecurity Insight 31/12/2025). Dentro de las escuelas, la infraestructura deficiente, como los baños sin puertas, expone aún más a las niñas al acoso sexual (EIC 02/03/2026 b).
- El desplazamiento provocado por la violencia aumentó un 357% en 2025, con las mujeres representando el 54% de las personas desplazadas (3iS sin publicar). El desplazamiento es a menudo intraurbano, lo que mantiene a las mujeres cerca de las áreas controladas por los GDO (EIC 26/02/2026). Ecuador carece de un marco legal para el desplazamiento interno provocado por la violencia, lo que deja a los hogares afectados —desproporcionadamente encabezados por mujeres— sin protección formal (UNHCR/DP 31/07/2025).

Mapa 1. Homicidios intencionales reportados de mujeres y femicidios por provincia (2025) y ubicaciones geográficas clave en Guayas y Los Ríos



Notas: Este mapa muestra dos indicadores distintos provenientes de diferentes conjuntos de datos. El sombreado por provincia representa los homicidios intencionales de mujeres registrados por el Ministerio del Interior de Ecuador, y los círculos representan los femicidios registrados por ALDEA.

La carretera Quevedo-Guayaquil es una ruta conocida de alto riesgo, con frecuentes accidentes de tránsito e incidentes de seguridad, incluidos ataques armados, robos dirigidos a transportadores y secuestros (EIC 18/02/2026; La Hora 11/12/2023).

Fuentes: ACAPS con datos de OCHA (consultado 12/03/2026); Google Maps (consultado 12/03/2026); EIC (18/02/2026); MDI (19/07/2024); ALDEA (29/01/2026); Insight Crime (30/10/2019)

- La violencia reconfigura las estructuras familiares, concentrando las cargas en las mujeres (MundoSur 2025). Los niños, niñas y adolescentes (NNA) que quedan huérfanos por femicidio presentan angustia severa, mientras que las abuelas asumen el cuidado con un apoyo mínimo (ALDEA 09/12/2024). Las mujeres gastan hasta USD 8 diarios para vigilar la seguridad de los NNA frente al reclutamiento, mientras sostienen los hogares bajo extorsión, restricciones a la movilidad y un deterioro de la salud mental (EIC 20/02/2026 b).

SOBRE ESTE INFORME

Objetivo

Este reporte analiza cómo la escalada de la violencia relacionada con el crimen organizado en 2025 —incluido el aumento de las tasas de homicidio y femicidio, la intensificación de las disputas territoriales entre GDO y el incremento de las respuestas militarizadas— en Guayas y Los Ríos incrementó los riesgos de protección para las mujeres y las niñas, en particular el femicidio, la violencia sexual, la explotación, la trata, las uniones tempranas, el reclutamiento y el desplazamiento. Se examina cómo la violencia relacionada con los GDO se intersecta con la violencia basada en género (VBG) —incluido el femicidio (distinto del homicidio más amplio de mujeres) y la explotación sexual— mientras impulsa el desplazamiento y restringe el acceso a servicios esenciales y medios de vida, aumentando la exposición de mujeres y niñas a riesgos de protección.

Se proporciona a los coordinadores de VBG y a donantes evidencia sobre los riesgos de protección y las brechas en los servicios para orientar los programas en ambas provincias. Esta información les ayuda a mitigar riesgos, asignar recursos, focalizar áreas específicas e identificar a las personas afectadas, las limitaciones de los servicios y las restricciones en la denuncia.

El informe no proporciona un panorama integral de las desigualdades de género en Ecuador, pero reconoce que las desigualdades estructurales de género preexistentes —dependencia económica, débil protección institucional, acceso limitado a la justicia— se entrecruzan con la violencia y la agravan en las áreas afectadas por los GDO al aumentar la vulnerabilidad de las mujeres a la explotación, la coerción y el subregistro de la VBG.

Metodología

El análisis abarca el periodo de enero a diciembre de 2025 y combina una revisión de fuentes de información secundarias y conjuntos de datos —incluidos datos de homicidio intencional, femicidio, desplazamiento, violencia sexual y trata, y desaparición— con información primaria cualitativa. La revisión documental se basa en 70 fuentes, entre ellas informes humanitarios, publicaciones de la ONU, documentos gubernamentales, conjuntos de datos estadísticos nacionales (como datos del Ministerio del Interior y de la Fiscalía) y reportes de medios de comunicación.

Para abordar los vacíos de información —en particular sobre el subregistro de la VBG, las dinámicas del crimen organizado y las barreras al acceso a servicios— el análisis incorpora 16 entrevistas a informantes clave (EIC) realizadas entre febrero y marzo de 2026 con 22 personas expertas (13 mujeres, nueve hombres) de ONG, especialistas en conflicto y organizaciones de base comunitaria; algunas entrevistas incluyeron a múltiples participantes. Siete EIC abarcaron ambas provincias, ocho se centraron en Guayas y solo una se centró en Los Ríos —lo que refleja la limitada presencia de ONG y otras organizaciones que operan en esta provincia, así como una presencia institucional y sistemas de denuncia más débiles. Esto contribuye a vacíos en los datos y en la visibilidad de los riesgos de protección (EIC 11/02/2026). Las fuentes secundarias ayudan a mitigar este vacío, pero esto hace evidente la necesidad de una mayor presencia institucional y humanitaria y de recolección de datos en la provincia. Las EIC aportan información sobre los riesgos de protección, las restricciones de acceso y los impactos diferenciados de la violencia sobre las mujeres y las niñas.

Guayas y Los Ríos fueron seleccionadas dada la intensidad y las características de la violencia relacionada con el crimen organizado en cada provincia. En todo Ecuador, Guayas registra el mayor número de homicidios, mientras que Los Ríos tiene la tasa de homicidios per cápita más alta. En términos absolutos, Guayas también reporta el mayor número de homicidios intencionales de mujeres en el país, seguida por Manabí y Los Ríos. Al considerar la tasa de homicidios de mujeres por cada 100.000 habitantes, Los Ríos ocupa el primer lugar, seguida por Guayas (MDI 19/07/2024).

Ambas provincias son geográficamente contiguas y forman parte de un corredor estratégico de tráfico de drogas que conecta rutas del interior con puntos de exportación marítima, lo que intensifica el control de los GDO mediante la competencia por las rutas de transporte, el acceso portuario y la infraestructura logística. Los Ríos enfrenta una capacidad institucional y una presencia humanitaria limitadas debido a la marginación histórica, lo que se refleja en la limitada presencia de ONG, una cobertura de servicios más débil y una capacidad estatal y policial reducida. Su economía agroindustrial, en particular la producción bananera, concentra el poder en grandes terratenientes, algunos vinculados a GDO, lo que refuerza estructuras de poder paralelas y una débil presencia estatal, y facilita dinámicas como el control de la tierra, la explotación laboral y la extorsión (EIC 20/02/2026 b). La violencia también se ha incrementado rápidamente, incluidos fuertes aumentos en las tasas de homicidio y la expansión de la actividad de los GDO, lo que limita aún más la capacidad de las instituciones para responder y contribuye a su relativa invisibilidad pese a los riesgos agudos (MDI 19/07/2024).

ACAPS trianguló datos sobre el homicidio intencional de mujeres del Ministerio del Interior de Ecuador con los registros de femicidios de la Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (Fundación ALDEA) para captar mejor la magnitud más amplia de la violencia contra las mujeres (ALDEA sin publicar; MDI 19/07/2024). Estos términos no son intercambiables sino complementarios: las estadísticas oficiales de homicidio captan la violencia letal en general, mientras que la Fundación ALDEA proporciona una clasificación basada en género, lo que ayuda a identificar casos de femicidio que pueden estar subregistrados en los datos oficiales. La comparación de estos conjuntos de datos reveló que muchos asesinatos basados en género no son clasificados oficialmente como femicidio debido a vacíos legales o a una clasificación incorrecta. En la práctica, los casos suelen registrarse como homicidio, ya que los sesgos de género y la comprensión limitada del femicidio llevan a las autoridades a pasar por alto las motivaciones basadas en género que sustentan el delito, como destacaron las EIC. Ciertas formas de asesinato basado en género, como los transfemicidios, tampoco están explícitamente tipificadas dentro de los marcos legales existentes y normalmente se registran como homicidio, con el sexo registrado según los documentos oficiales de identificación, incluso cuando este no coincide con la identidad de género, lo que contribuye aún más a la clasificación errónea y a la invisibilidad (EIC 18/02/2026).

Las cifras de femicidios de ALDEA varían entre las infografías de su sitio web y una base de datos no publicada. Cuando se detectaron discrepancias, se priorizó la base de datos no publicada por ofrecer información más detallada y desagregada. Debido a que ALDEA actualiza regularmente estas cifras, las citas incluyen la fecha exacta de consulta. Al integrar ambas fuentes, este informe ayuda a mitigar el subregistro en las estadísticas oficiales.

Limitaciones

- El estigma y el miedo a represalias limitan los datos cuantitativos sobre los riesgos de protección, en particular las uniones tempranas, el reclutamiento y uso de niñas y adolescentes, y la violencia sexual y la trata, lo que conduce al subregistro. Las cifras disponibles reflejan los incidentes registrados más que la prevalencia real.
- La Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres más reciente, que sigue siendo el principal punto de referencia nacional, se llevó a cabo en 2019, lo que limita la disponibilidad de datos actualizados a nivel nacional sobre los patrones de VBG (INEC 15/01/2026). Si bien algunos conjuntos de datos proporcionan datos desagregados por sexo sobre formas específicas de violencia, estos no ofrecen un panorama integral de la VBG.
- El monitoreo humanitario se ha enfocado históricamente en las poblaciones refugiadas y migrantes en el contexto de la crisis migratoria regional venezolana y en las prioridades humanitarias internacionales; los datos integrales sobre desplazamiento vinculado a la violencia que afecta a la población ecuatoriana solo emergieron en 2024, lo que limita el análisis de tendencias a largo plazo (3iS 02/04/2025). La información sobre los riesgos de protección más amplios —en particular la violencia relacionada con los GDO y la VBG vinculada al desplazamiento— sigue siendo fragmentada y está documentada de manera menos sistemática.

Vacíos de información

- Los datos sobre la VBG no letal permanecen en gran medida sin documentar, con vacíos de información significativos respecto al control coercitivo, la explotación sexual, las amenazas, la extorsión y la violencia relacionada con los GDO.

- El monitoreo de la violencia contra las mujeres transgénero se limita al seguimiento de transfemicidios por parte de ALDEA, que clasifica estos casos por separado de su conjunto de datos más amplio sobre femicidios; otras formas de violencia permanecen sin documentar.
- La mayoría de los conjuntos de datos carecen de desagregación étnica, lo que oculta los riesgos específicos para las mujeres afroecuatorianas e indígenas, en particular en provincias costeras como Guayas, donde las poblaciones afroecuatorianas son significativas.
- La evidencia cuantitativa sobre la intersección entre la pérdida de medios de vida y el desplazamiento sigue siendo limitada.
- Los vacíos son particularmente pronunciados en Los Ríos, donde una presencia institucional más débil y un menor número de ONG limitan el monitoreo sistemático (EIC 11/02/2026).

Terminología

Femicidio se refiere al asesinato de mujeres y niñas a causa de su género. No todos los homicidios de mujeres y niñas son femicidios, pero el informe analiza tanto el femicidio como el homicidio intencional de mujeres para captar la magnitud más amplia de la violencia letal (GBV AOR 10/2022). En Ecuador, bajo el código penal del país, toda persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas a través de cualquier forma de violencia, dé muerte a una mujer por su sexo o género, deberá enfrentar una pena de prisión de 22 a 26 años (MJDHC 2014).

Los **homicidios intencionales** son asesinatos ilícitos cometidos con intención. Estas estadísticas captan todos esos asesinatos, independientemente del motivo de género, y normalmente incluyen casos derivados de conflictos interpersonales, disputas por tierra o recursos, violencia entre pandillas y ataques de grupos armados (MDI 27/12/2022).

Las **uniones tempranas** se refieren a relaciones que involucran a niñas y niños que no pueden otorgar un consentimiento informado. En este informe se utilizan uniones tempranas en lugar de matrimonio infantil porque muchas de estas uniones tempranas no están formalmente registradas ni legalmente reconocidas (UNFPA 08/2021).

Dados los vacíos legales, los sesgos de género y las limitaciones de los sistemas de clasificación, no todos los asesinatos relacionados con el género se registran oficialmente como femicidio. El informe analiza en paralelo tanto los datos de femicidio como los homicidios intencionales de mujeres registrados por el Ministerio del Interior de Ecuador para captar mejor la magnitud y los patrones de los asesinatos basados en género. Las EIC y los hallazgos de una revisión de fuentes secundarias respaldan esta interpretación.

TABLA DE CONTENIDOS

Contexto y panorama de la crisis.....	4
Violencia general en Ecuador	4
Violencia en Guayas y Los Ríos	5
Violencia contra las mujeres y las niñas en Guayas y Los Ríos.....	6
Causas de la crisis.....	7
Normas de género y desigualdades preexistentes.....	7
Instrumentalización de las normas de género por parte de los GDO	7
Economías ilegales, corredores estratégicos y control territorial de los GDO.....	8
Impactos del aumento de la actividad y el control territorial de los GDO	9
Tipos de VBG experimentados por mujeres y niñas en áreas controladas por los GDO	9
Otros impactos de la presencia de los GDO y el control territorial.....	13
Factores agravantes.....	21
Amenazas climáticas y naturales.....	21
Vacíos en la respuesta y la asistencia	22
Respuesta de seguridad estatal	23

CONTEXTO Y PANORAMA DE LA CRISIS

Violencia general en Ecuador

Ecuador enfrenta una grave crisis de protección, con la expansión y fragmentación de los GDO impulsando altas tasas de homicidio, reclutamiento, explotación sexual y trata. Los impactos combinados de la expansión del crimen organizado, las instituciones débiles y las desigualdades socioeconómicas agravan los riesgos de protección, especialmente en Guayas y Los Ríos. Los GDO utilizan estratégicamente la violencia contra las mujeres y las niñas para afirmar el control territorial e intimidar a las comunidades, lo que se manifiesta en la violencia sexual, las uniones tempranas, las relaciones forzadas y las amenazas contra familiares (ACLEDE 03/06/2025; ICG 12/11/2025).

Desde 2023, la violencia relacionada con el crimen organizado ha aumentado de manera pronunciada, lo que ha convertido a Ecuador en uno de los países más violentos de Sudamérica (ACLEDE 03/06/2025; ICG 12/11/2025). Entre 2023 y 2025, las tendencias de homicidio resultaron volátiles. En 2023 se registraron 8.248 casos (46,2 por cada 100.000 habitantes), descendiendo a 7.063 (39,3) en 2024 antes de aumentar pronunciadamente a 9.216 (50,9) en 2025 —un incremento del 30,5% en los casos y del 29,5% en la tasa. Estas tendencias son particularmente pronunciadas en provincias como Guayas y Los Ríos (MDI 19/07/2024).

La posición geográfica de Ecuador entre los principales países productores de cocaína, combinada con sus puertos de exportación y su economía dolarizada, lo convierte en un núcleo atractivo para el tráfico y el lavado de dinero (ACLEDE 03/06/2025; ICG 12/11/2025). El debilitamiento institucional derivado de un enfoque estatal inconsistente frente al crimen organizado a través de los cambios de gobierno, combinado con vacíos estructurales de larga data y cambios en las rutas de tráfico, facilita la consolidación y la expansión territorial de los GDO (ACLEDE 03/06/2025; InSight Crime 12/2024).

El sistema penitenciario se ha convertido en un núcleo central donde los GDO coordinan el tráfico, el reclutamiento y las alianzas. Dentro de las prisiones, los líderes mantienen el control y utilizan redes de comunicación establecidas para dirigir las operaciones, lo que permite que la violencia se extienda a las áreas

urbanas y rurales (InSight Crime 12/2024; ICG 12/11/2025). Estas dinámicas se traducen en un control territorial sobre las comunidades, donde los GDO imponen sistemas de gobernanza coercitiva que aumentan los riesgos de protección, incluida la VBG, y perpetran la explotación en la vida cotidiana mediante la violencia sexual y la trata, la extorsión y el reclutamiento (EIC 26/02/2026).

En 2024, poco después de que los GDO tomaran las instalaciones de TC Televisión, Ecuador declaró un conflicto armado interno que habilitó el despliegue militar (R4V 18/12/2025; ICG 12/11/2025; Primicias 09/01/2024). A pesar de estas medidas, la violencia continuó intensificándose. En el primer semestre de 2025, el país registró los niveles más altos de homicidios de su historia reciente (R4V 18/12/2025). Entre enero y noviembre, los incidentes relacionados con los GDO dejaron más de 3.600 personas asesinadas —un aumento del 42% en comparación con el mismo periodo de 2024 (ACLEDE 11/12/2025).

Violencia en Guayas y Los Ríos

Guayas y Los Ríos, ambas en la región costera de Ecuador, se han convertido en epicentros de la violencia, con altas tasas de homicidio y femicidio. Guayas alberga el puerto más grande del país en Guayaquil, mientras que Los Ríos, una provincia del interior, tiene una economía centrada en la producción de banano, cacao, arroz y maíz (La Hora 06/10/2025). Su posición estratégica a lo largo de las rutas de tráfico y los corredores de exportación —incluidas las rutas de exportación de cocaína que conectan las zonas de producción del interior con los puertos costeros— las convierte en territorios críticos para los GDO (EIC 19/02/2026 a; InSight Crime 12/2024).

En 2025, Guayas registró el mayor número de homicidios del país (4.106 casos, o un aumento del 26,5% respecto a 2024), mientras que Los Ríos registró 1.276. Los Ríos tuvo la tasa de homicidios más alta (130,4 por cada 100.000 habitantes), seguida por Guayas (85,8) (MDI 19/07/2024).

Tabla 1. Datos de referencia: estadísticas poblacionales e indicadores demográficos

Población total proyectada (2026): Guayas: 4,835,479 | Los Ríos: 988,852 | Nacional: 18,243,816

Población migrante: Guayas: 100,234 | Los Ríos: 8,606 | Nacional: 419,608

Indicador	Guayas	Los Ríos	Nacional
% de mujeres dentro de la población migrante	50	50	51
% de mujeres que residen en zonas urbanas	86	55	64
% de mujeres que residen en zonas rurales	14	45	36
% de mujeres que se identifican como afroecuatorianas	5	2	5
% de mujeres que se identifican como indígenas	1	1	8
% de hogares que experimentan pobreza multidimensional	36	45	37

Nota: el primer indicador se calcula como un porcentaje de la población migrante total. Los indicadores 2 a 5 se calculan como una proporción de la población femenina total. El indicador final se calcula como un porcentaje del total de hogares.

Fuentes: ACAPS con datos de INEC (consultado 03/03/2026); INEC (consultado 17/02/2026); INEC (consultado 13/02/2026)

Violencia contra las mujeres y las niñas en Guayas y Los Ríos

Con base en las EIC y las estadísticas disponibles de homicidio y femicidio, la violencia contra las mujeres ha aumentado y se ha transformado, con una proporción creciente vinculada a las dinámicas de los GDO en lugar de ocurrir principalmente en entornos de pareja íntima (ALDEA sin publicar; EIC 18/02/2026; MDI 19/07/2024; EIC 06/02/2026; ALDEA 09/12/2024). Esto refleja la creciente instrumentalización de la violencia contra las mujeres —a través de la violencia sexual, las restricciones a la movilidad o las uniones tempranas— para imponer control territorial, tomar represalias contra grupos rivales y sostener las economías criminales. Según el Ministerio del Interior

de Ecuador, en 2025, la tasa nacional de homicidio en mujeres alcanzó 4,3 por cada 100.000 habitantes —un aumento del 48,2% respecto a 2024. Guayas registró el mayor número absoluto de casos, con 371 mujeres asesinadas (un aumento del 61,3% respecto a 2024), arrojando una tasa de 7,7 por cada 100.000 habitantes. Los Ríos registró 93 casos (un aumento del 63,2%) pero registró la tasa más alta del país con 9,5 por cada 100.000 habitantes (MDI 19/07/2024).

Tabla 2. Diez provincias con las tasas reportadas más altas de homicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes en 2025

Línea base nacional: 778 homicidios intencionales de mujeres | **Tasa nacional:** 4.3 (+48.2% vs. 2024)

Provincia	Tasa de homicidio	Homicidios	Variación de homicidios (vs 2024)
Los Ríos	9.5	93	+63.2% ▲
Guayas	7.7	371	+61.3% ▲
El Oro	6.6	50	+100.0% ▲
Santa Elena	6.6	27	+58.8% ▲
Sucumbíos	5.9	12	+9.1% ▲
Manabí	5.5	94	+80.8% ▲
Orellana	4.6	9	-18.2%
Esmeraldas	4.5	27	+28.6% ▲
Cañar	3.4	8	0.0%
Santo Domingo	2.6	14	+180.0% ▲

Fuentes: ACAPS con datos de MDI (19/07/2024)

En 2025, hubo 411 femicidios a nivel nacional, lo que representa un aumento del 51,7% respecto a 2024. ALDEA reporta que al menos 256 estuvieron directamente vinculados con sistemas criminales, con los cuerpos de las mujeres instrumentalizados para enviar mensajes, afirmar el control sobre las comunidades y tomar represalias contra rivales. Estos vínculos fueron identificados a través del monitoreo de casos de ALDEA y de su presencia en las comunidades, lo que les permite rastrear a los perpetradores y comprender las dinámicas de los GDO (EIC 18/02/2026). Sus tácticas incluyen atacar a mujeres asociadas con grupos rivales, usar la violencia sexual como castigo o intimidación, y explotar a las mujeres en redes de trata o uniones tempranas para consolidar el control territorial (MDI 19/07/2024; ALDEA sin publicar).

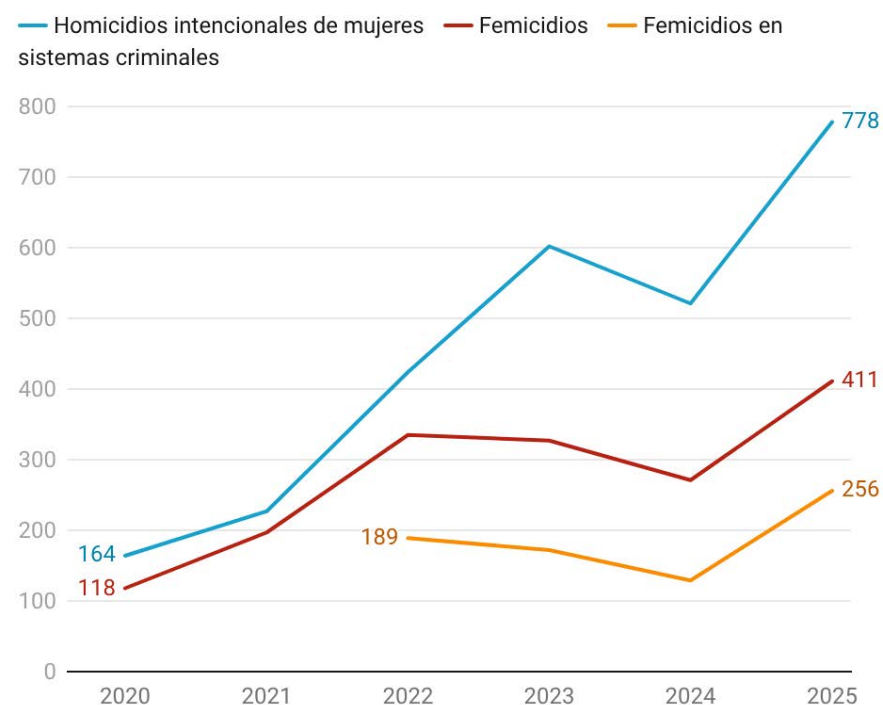
La crisis también ha desencadenado el desplazamiento interno impulsado por la violencia de los GDO, incluida la extorsión, el reclutamiento y la explotación sexual. En ambas provincias, el desplazamiento es a menudo intraurbano (EIC 26/02/2026). Guayas actúa como origen y destino, mientras que Los Ríos se caracteriza principalmente por flujos de salida (UNHCR/DP 31/07/2025). En 2025, las mujeres representaron el 54% de las personas desplazadas a nivel nacional, muchas en hogares con NNA (3iS sin publicar). Los hogares encabezados por mujeres enfrentan riesgos elevados dadas las responsabilidades combinadas de cuidado e ingresos, lo que aumenta las dificultades para asegurar medios de vida y la exposición a riesgos de protección (EIC 11/02/2026).

En contextos de desplazamiento, las condiciones precarias de vivienda, la pérdida de ingresos y el acceso limitado a servicios agravan estos desafíos. Esto puede aumentar la exposición a la VBG, incluida la explotación sexual, el sexo por supervivencia y la coacción. Las responsabilidades de cuidado y las presiones económicas también pueden restringir la movilidad de las mujeres y el acceso a la asistencia (EIC 26/02/2026; EIC 19/02/2026 b). No se dispone de datos sobre la proporción de hogares encabezados por mujeres.

Las mujeres desempeñan papeles clave en el liderazgo comunitario y en las redes de apoyo social, particularmente en Guayas, donde lideran organizaciones de base e iniciativas vecinales (EIC 11/02/2026). Estos roles aumentan la exposición a riesgos de protección al hacerlas más visibles ante los GDO y al ponerlas en tensión con el control territorial. Al organizar actividades comunitarias, facilitar el acceso a la asistencia o relacionarse con partes externas, las lideresas pueden ser percibidas

como un desafío a la autoridad de los GDO. Las mujeres en roles de liderazgo, particularmente en entornos rurales y comunitarios, enfrentan altos niveles de VBG vinculados a la participación pública, lo que las hace más propensas a enfrentar amenazas, intimidación y, en algunos casos, desplazamiento (efemenista 26/11/2024; EIC 26/02/2026; EIC 11/02/2026).

Figura 1. Homicidios intencionales de mujeres y femicidios en Ecuador (2020–2025)



Fuentes: ACAPS con datos de MDI (19/07/2024); ALDEA (sin publicar)

CAUSAS DE LA CRISIS

Normas de género y desigualdades preexistentes

En Guayas y Los Ríos, los GDO operan dentro de normas de género preexistentes caracterizadas por relaciones de poder desiguales, aprovechando estas normas a través de las uniones tempranas, la explotación sexual y el control sobre los familiares de mujeres. Se espera que las mujeres asuman roles de cuidado y domésticos, particularmente en contextos de ausencia masculina derivada de la violencia o el encarcelamiento. Esto aumenta su vulnerabilidad a la violencia y la explotación relacionadas con los GDO al crear dependencia económica, restringir la movilidad y hacerlas subordinadas de intermediarios masculinos. Las normas sociales posicionan a los hombres como protectores, reforzando la autoridad masculina y las expectativas de que las mujeres obedezcan a sus parejas (ONU Mujeres Ecuador 11/11/2022).

Estas prácticas normalizan el control sobre las mujeres, exponiéndolas a riesgos específicos, como la violencia sexual y el femicidio. Informantes clave destacan que los cuerpos de las mujeres y las niñas son tratados implícitamente como mercancías que pueden ser apropiadas e instrumentalizadas dentro de sistemas más amplios de violencia y ganancia económica (EIC 18/02/2026; EIC 11/02/2026).

Instrumentalización de las normas de género por parte de los GDO

Los GDO instrumentalizan y amplifican las desigualdades de género para sostener economías ilegales, como la extorsión, la trata y el reclutamiento, ejerciendo VBG al usar los cuerpos de las mujeres como herramientas para la intimidación, el castigo y el control dentro de la regulación social y la explotación económica. Utilizan la violencia contra las mujeres tanto para controlarlas directamente como para enviar mensajes entre grupos rivales y comunidades, incluidos actos de represalia, advertencias y demostraciones de autoridad sobre territorios y economías ilegales, especialmente contra hombres rivales (EIC 06/02/2026; EIC 18/02/2026).

- **Mujeres y niñas como propiedad y trofeos:** los GDO cosifican los cuerpos de las mujeres como trofeos o moneda de cambio para afirmar su dominio (EIC 20/02/2026 a). Ejercen violencia contra las mujeres para enviar mensajes de

represalia e imponer su sometimiento, a menudo con crueldad extrema, como mutilar manos, lenguas u ojos para simbolizar que las mujeres no deben trabajar, hablar ni denunciar delitos (EIC 06/02/2026; EIC 18/02/2026; Amnesty International 05/03/2024).

- **Roles de las mujeres bajo coacción y presión económica:** los GDO explotan las normas de género que retratan a las mujeres como menos sospechosas y les asignan roles subordinados, facilitando su reclutamiento y uso coercitivo dentro de las operaciones criminales (ICG 12/11/2025; EIC 06/02/2026). Las mujeres y las niñas son frecuentemente forzadas a roles como la recolección de extorsiones y la vigilancia, así como a tareas domésticas (Primicias 08/02/2026). Las normas de género que normalizan la subordinación y las responsabilidades de cuidado de las mujeres habilitan estas dinámicas, aumentando su dependencia económica de los GDO e incrementando su exposición a la violencia (UNICEF 07/04/2025).
- **Instrumentalización de la masculinidad violenta para el reclutamiento:** las normas de género sustentan los procesos de reclutamiento que contribuyen directamente a la subordinación y la mayor exposición de las niñas a la VBG (UNICEF 07/04/2025; EIC 11/02/2026). Los GDO explotan los ideales masculinos tradicionales de dominación para reclutar a niños, ofreciendo dinero, estatus, armas de fuego y acceso a mujeres a través de la explotación sexual y las relaciones coaccionadas (ALDEA 09/12/2024; EIC 24/02/2026 a). Esto empuja a los niños a roles violentos, como sicarios y extorsionadores, con las niñas posicionadas como parte de las “recompensas” vinculadas a estas formas de desempeño masculino, lo que legitima y normaliza la explotación y el abuso sexual de las niñas (EIC 11/02/2026).
- **Normalización de la violencia en las relaciones íntimas y familiares:** los patrones preexistentes de violencia de pareja íntima y familiar se refuerzan y amplifican en contextos con presencia de GDO. Los perpetradores de violencia doméstica son frecuentemente los mismos individuos que participan en los GDO (EIC 18/02/2026; EIC 06/02/2026). Esta superposición normaliza la violencia contra las mujeres y las niñas tanto en las esferas privadas como públicas, difuminando las fronteras entre la violencia doméstica y la violencia criminal. Como resultado, los comportamientos controladores y la violencia dentro de las relaciones son tolerados e intensificados, lo que contribuye a un ciclo de violencia que se extiende desde el hogar hasta las dinámicas del crimen organizado —perpetuando el abuso de la pareja íntima, las relaciones coercitivas y la instrumentalización de las mujeres en redes criminales (EIC 18/02/2026; EIC 06/02/2026; ALDEA 09/12/2024; OCCRP 30/11/2022).

Al integrar la VBG en sus estrategias de control territorial, los GDO no solo afirman su dominio, sino que también generan consecuencias humanitarias graves, impulsando los riesgos de protección, el desplazamiento y la pérdida de medios de vida entre las mujeres y las niñas en Guayas y Los Ríos. En contextos de desplazamiento, las mujeres y las niñas enfrentan una exposición incluso mayor a la explotación, la violencia y las barreras para acceder a los servicios.

Economías ilegales, corredores estratégicos y control territorial de los GDO

Las economías ilegales y el control territorial por parte de los GDO no solo impulsan la violencia en general, sino que también moldean la producción y la instrumentalización de la violencia contra las mujeres y las niñas dentro de los sistemas criminales. En Guayas y Los Ríos, las mujeres y las niñas no solo están expuestas a la inseguridad, sino que son blanco específico de las economías criminales —incluyendo la trata, la explotación sexual y las represalias— donde la violencia, la explotación y la coacción se utilizan para reforzar el control sobre las poblaciones y el territorio (EIC 26/02/2026).

Ecuador funciona como un núcleo clave de tráfico que conecta la producción de cocaína en países vecinos, como Colombia, con las rutas marítimas internacionales (ACLEDD 11/12/2025). Guayas y Los Ríos son centrales debido a su posición a lo largo de corredores estratégicos, con alrededor del 80% de los eventos violentos en Ecuador ocurriendo en provincias costeras (ACLEDD 03/06/2025). Estas dinámicas intensifican el control territorial y la competencia entre los GDO, lo que a su vez moldea los patrones de VBG, ya que la violencia, la explotación y la coacción se utilizan para controlar a las poblaciones y sostener las economías criminales.

Los Ríos funciona como un corredor estratégico del interior que conecta la frontera norte —donde la cocaína entra desde Colombia— con los núcleos costeros de exportación (LR 04/12/2025). Las rutas rurales y las carreteras que conectan con los puertos de Guayaquil y Manta la hacen logísticamente crucial. Los GDO se disputan estas rutas, afectando directamente a las comunidades a través de la extorsión y el reclutamiento (EIC 19/02/2026 a). Los GDO utilizan áreas rurales, incluidas fincas en cantones como Pueblo Viejo, para almacenar cocaína antes de su transporte a la costa (EIC 20/02/2026 b; Primicias 10/02/2026).

Guayas representa la etapa final de esta cadena como un importante centro de exportación de drogas. El puerto de Guayaquil, que maneja entre 3.000 y 4.000 contenedores diarios, es la principal puerta de entrada para los envíos de cocaína ocultos en exportaciones agrícolas destinadas a Europa y Estados Unidos, con cantones cercanos brindando apoyo logístico; Durán opera como un núcleo de almacenamiento, mientras que Posorja y puertos más pequeños son rutas marítimas en disputa (EIC 19/02/2026 a; ACAPS 29/10/2025; ICG 12/11/2025). La violencia es impulsada por la competencia entre GDO, principalmente Los Lobos y Los Choneros, intensificada tras la extradición del líder de Los Choneros en 2025, que creó un vacío de poder (ACLEDD 11/12/2025). Los arrestos y asesinatos fragmentan aún más estas estructuras en facciones más pequeñas, y las redes criminales transnacionales suministran financiamiento y armas, agravando esta volatilidad (Primicias 23/02/2026; ICG 12/11/2025; ACAPS 29/10/2025). Esta competencia refuerza el control territorial y moldea los patrones de violencia contra las mujeres y las niñas (EIC 18/02/2026).

Más allá del tráfico de drogas, los GDO se han diversificado hacia la extorsión, el secuestro y la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Generalmente, primero dirigen sus acciones contra las comunidades mediante extorsión, coerción y la participación forzada en actividades criminales como parte de su modelo económico, y posteriormente se enfocan en mujeres y niñas para la explotación sexual y la trata, que funcionan tanto como actividades generadoras de ingresos como mecanismos de control (ACLEDD 03/06/2025; EIC 26/02/2026). Los GDO utilizan estratégicamente la violencia contra las mujeres y las niñas tanto para castigar el incumplimiento como para enviar mensajes a grupos rivales (EIC 18/02/2026; EIC 11/02/2026). Estas dinámicas contribuyen a un clima más amplio de miedo e impunidad, donde la violencia se normaliza y se subregistra (EIC 26/02/2026).

El control territorial a lo largo de estos corredores restringe la libertad de movimiento de las mujeres y su acceso a medios de vida, servicios y redes de apoyo. En las áreas bajo su control, los GDO suelen regular el movimiento mediante toques de queda informales, retenes y restricciones para cruzar los límites de los barrios, impuestos mediante la intimidación y las amenazas. Estas dinámicas aumentan los riesgos de acoso, coacción y violencia para las mujeres y las niñas, particularmente al transitar por zonas en disputa (EIC 12/02/2026). La presencia de grupos en competencia intensifica aún más la inseguridad, creando entornos donde la violencia se utiliza estratégicamente para afirmar el dominio e infundir miedo (EIC 18/02/2026).

La débil presencia institucional a lo largo de los corredores estratégicos —en particular la limitada vigilancia policial, la capacidad judicial y los servicios especializados de protección frente a la VBG— agrava estos riesgos. El acceso limitado a los mecanismos de denuncia para la VBG, los albergues y la protección legal, combinado con el miedo a represalias, desalienta a las sobrevivientes a buscar apoyo o justicia. Esto permite a los GDO mantener el control y la violencia contra las mujeres y las niñas en gran medida subregistrada e insuficientemente abordada (EIC 12/02/2026; ICG 12/11/2025).

IMPACTOS DEL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD Y EL CONTROL TERRITORIAL DE LOS GDO

Tipos de VBG experimentados por mujeres y niñas en áreas controladas por los GDO

En Guayas y Los Ríos, las mujeres y las niñas enfrentan múltiples formas de VBG perpetradas por los GDO, incluidos el femicidio, el acoso, la agresión sexual, la explotación sexual y las uniones tempranas. Las manifestaciones económicas de la VBG —incluida la denegación del acceso a recursos y servicios, así como la extorsión dirigida a negocios liderados por mujeres— se detallan más adelante en las secciones sobre Reducción de medios de vida y Reducción del acceso a servicios.

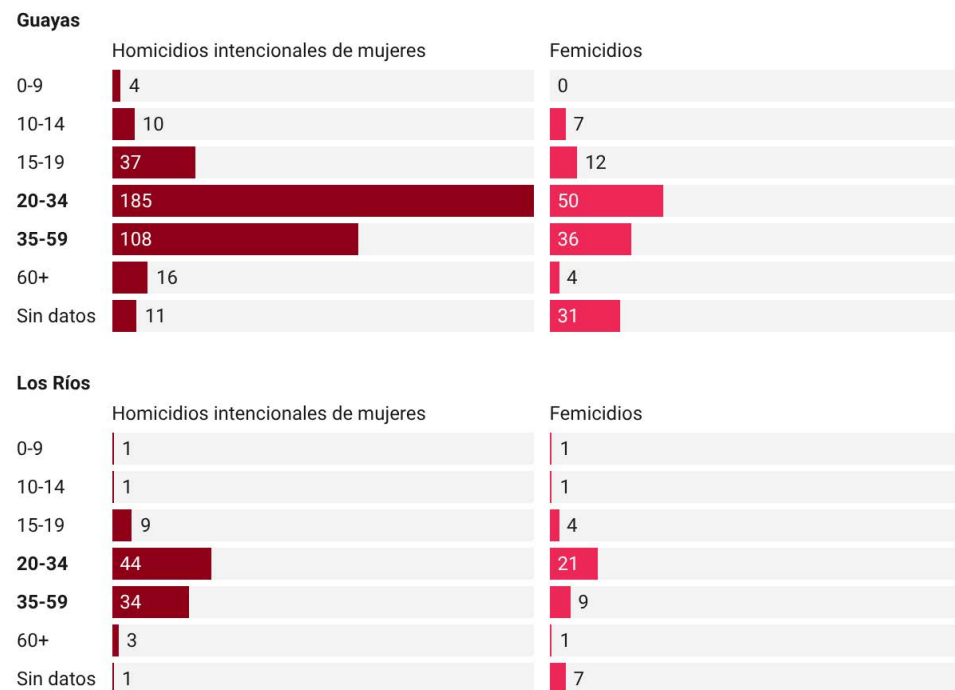
Femicidio y homicidios intencionales de mujeres y niñas

El seguimiento del femicidio en Ecuador requiere analizar datos tanto sobre el femicidio como sobre el homicidio intencional de mujeres. En contextos controlados por los GDO, los homicidios basados en género suelen ser clasificados erróneamente como homicidios estándar debido a vacíos legales e institucionales en la clasificación, lo que oculta su magnitud.

En Guayas y Los Ríos, los GDO utilizan el femicidio y el homicidio intencional de mujeres para afirmar el control territorial mediante la represalia, la intimidación y el castigo (EIC 26/02/2026; EIC 20/02/2026 a). Estos grupos asesinan a mujeres como represalia contra grupos rivales o parientes masculinos, o para castigar a quienes abandonan uniones tempranas explotadoras y coaccionadas (probablemente

con miembros de los GDO), rechazan la explotación sexual o no cooperan con actividades criminales (EIC 26/02/2026; EIC 19/02/2026 b; EIC 18/02/2026). Estos asesinatos están enraizados en normas de género que enmarcan la autonomía de las mujeres como una transgresión, reforzando la violencia para reafirmar el dominio masculino (EIC 18/02/2026). Esto hace que el femicidio ya no se limite a la violencia de pareja íntima (VPI) sino que esté integrado en las estrategias de los GDO, donde estos instrumentalizan las vidas y los cuerpos de las mujeres dentro de la disputa territorial y la gobernanza criminal.

Figura 2. Femicidios y homicidios intencionales de mujeres por grupo etario en Guayas y Los Ríos (2025)



Fuentes: ACAPS con datos de MDI (19/07/2024); ALDEA (sin publicar)

Las dinámicas de los GDO también han aumentado la brutalidad y el carácter público de estos delitos en provincias como Guayas y Los Ríos, trasladándolos de espacios privados a disputas territoriales que a menudo involucran a múltiples

perpetradores (MundoSur 2025). El uso de armas de fuego en los femicidios aumentó del 9% en 2020 al 78% en 2025, lo que refleja la convergencia con una violencia armada más amplia (ALDEA 29/01/2026; EIC 18/02/2026). En algunos casos, mutilan los cuerpos de las mujeres post mortem para enviar un mensaje y reforzar el control y la intimidación (EIC 06/02/2026; EIC 18/02/2026).

En 2025, Guayas registró 371 homicidios femeninos y 140 femicidios, las cifras más altas a nivel nacional, mientras que Los Ríos registró 93 homicidios femeninos y 44 femicidios, ocupando el tercer lugar a nivel nacional (MDI 19/07/2024; ALDEA sin publicar). De estos, los GDO perpetraron 93 femicidios en Guayas y 33 en Los Ríos, lo que representa el 66,4% y el 75% del total de femicidios reportados, respectivamente (ALDEA sin publicar). Las mujeres de entre 20 y 34 años son las más afectadas en Guayas (49,9%) y Los Ríos (47,3%) en términos de homicidios femeninos (MDI 19/07/2024). De manera similar, las altas tasas de femicidio afectan al mismo grupo demográfico en Guayas (50 casos o 35,7%) y Los Ríos (21 casos o 47,7%) (ALDEA sin publicar). Una explicación probable es que las mujeres en estos grupos etarios tienen más probabilidades de participar en actividades económicas, sostener hogares o estar en relaciones que se entrecruzan con las redes de los GDO, lo que aumenta su visibilidad y vulnerabilidad a la extorsión, la coacción y las represalias (EIC 18/02/2026).

Las mujeres con exposición previa a la VPI pueden enfrentar mayores riesgos cuando los perpetradores se unen a los GDO, ya que la afiliación aumenta la capacidad coercitiva, el acceso a las armas y la impunidad. La evidencia de las EIC y los casos documentados sugieren una superposición notable entre los perpetradores de violencia doméstica y la pertenencia en los GDO (EIC 06/02/2026; EIC 18/02/2026; El Comercio 15/09/2025). En algunos casos, los agresores sacan por la fuerza a las sobrevivientes de los albergues para mujeres, extendiendo el control más allá de los espacios privados (EIC 12/02/2026; MundoSur 2025).

En Ecuador, los transfemicidios aumentaron de 14 casos en 2024 a 18 en 2025 (ALDEA 29/01/2026 y 28/01/2025). Las mujeres trans explotadas sexualmente o que tienen pequeños negocios (como salones de belleza) enfrentan violencia letal cuando se resisten a la extorsión o la colaboración. Las normas de género tradicionales legitiman la violencia contra las mujeres trans y restringen su acceso a la justicia, la atención sanitaria y los servicios de protección. El subregistro sigue siendo significativo dadas las brechas en la clasificación legal, los sistemas de datos y los mecanismos más amplios de protección para la población LGBTQ+ (EIC 04/03/2026; EIC 18/02/2026).

La impunidad sistémica y las barreras institucionales —como la limitada vigilancia policial, el acceso a tribunales y los mecanismos de denuncia— restringen el acceso de las sobrevivientes a la justicia, obligando a las familias a depender enteramente de las redes comunitarias, en particular las iniciativas lideradas por mujeres, las ONG locales y los sistemas informales de apoyo (EIC 19/02/2026 b). El sistema de denuncia suele exigir que las sobrevivientes presenten la denuncia en la misma jurisdicción donde ocurrieron los hechos, lo que limita significativamente el acceso a la justicia de las mujeres y niñas desplazadas por la inseguridad, para quienes regresar puede no ser viable o seguro (EIC 02/03/2026 b).

Violencia sexual

Las mujeres y las niñas enfrentan riesgos elevados de violencia sexual en áreas controladas por los GDO. En 2025, Ecuador registró 9.431 casos de violencia sexual contra NNA. Guayas reportó 1.548 casos o el 16,4%, un aumento del 3% respecto a 2024, y Los Ríos 258 o el 2,7%, un aumento del 4%. Guayas ocupó el segundo lugar a nivel nacional, con las cifras más altas en Guayaquil (967), Milagro (98) y Durán (85), mientras que en Los Ríos los casos se concentraron en Quevedo (68), San Jacinto de Buena Fe (42) y Babahoyo (41). La capacidad institucional y de denuncia probablemente influye en las diferencias observadas, con mayor denuncia en los centros urbanos como Guayaquil. Los patrones de riesgo también difieren entre las zonas urbanas y rurales, donde la exposición a lo largo de las rutas de las plantaciones y la movilidad limitada pueden aumentar la vulnerabilidad (FGE consultado 20/02/2026).

Los GDO utilizan sistemáticamente la violencia sexual como herramienta de control territorial e intimidación. En algunas comunidades, incursiones armadas dirigidas a hogares encabezados por mujeres pueden involucrar violencia sexual y robo (EIC 19/02/2026 b). Un caso documentado describe cómo un GDO reclutó a una adolescente mediante engaño y luego la sometió a explotación sexual y al tráfico de drogas, lo que resultó en un embarazo y un trauma físico y psicológico severo antes de que pudiera escapar a un albergue especializado (UNICEF 07/04/2025). Los GDO también utilizan la violencia sexual como castigo y coacción en contextos en los que las personas se resisten al control o se niegan a cumplir con las exigencias (EIC 19/02/2026 b; EIC 18/02/2026).

En las áreas rurales de Los Ríos, los riesgos se concentran a lo largo de las rutas que conectan las comunidades con las plantaciones, las escuelas y los mercados, restringiendo la movilidad de las mujeres y aumentando su exposición a la agresión. Estas rutas funcionan como áreas de alto riesgo donde ocurren la violencia sexual, el acoso y, en algunos casos, el homicidio. Los cuerpos de las víctimas de homicidio son abandonados a lo largo de los caminos, lo que ilustra tanto la inseguridad como el carácter selectivo de las amenazas (EIC 02/03/2026 b).

Los hombres trans pueden enfrentar riesgos específicos de violencia sexual dada la hipersexualización de sus cuerpos, percibidos como exóticos, mientras que las mujeres trans enfrentan violencia al ser percibidas como transgresoras y traidoras de las normas de género patriarcales por rechazar los privilegios masculinos que se les asignaron al nacer cuando adoptan identidades feminizadas. Estas dinámicas están vinculadas con las llamadas violaciones correctivas, que constituyen un riesgo más amplio en todo Ecuador, donde los GDO utilizan la violencia sexual como castigo o coacción basada en la identidad de género. El acceso a los servicios de protección para sobrevivientes LGBTQ+ sigue siendo limitado, con barreras que incluyen el estigma, el miedo a represalias y los vacíos en la respuesta institucional (EIC 04/03/2026).

Explotación sexual y trata de mujeres y niñas

La **explotación sexual** de niñas se reporta como una práctica persistente en provincias costeras como Guayas y Los Ríos, donde los GDO suelen dirigir sus acciones a quienes están en las mismas comunidades en las que operan. A través de uniones tempranas con miembros de estos grupos y de la explotación sexual, las niñas quedan subordinadas dentro de las estructuras criminales, con los GDO tratándolas como trofeos o símbolos de estatus dentro de las jerarquías de los grupos. Esta noción refleja las normas de género que cosifican los cuerpos de las mujeres como insignias de estatus, control y recompensa. Las mujeres y niñas afroecuatorianas en Guayas enfrentan riesgos elevados de explotación sexual debido a la discriminación racial y de género que se entrecruza (EIC 11/02/2026).

La marginación económica también contribuye a la explotación sexual. El desempleo juvenil y la informalidad laboral crean condiciones en las que el crimen organizado se convierte en una de las pocas fuentes accesibles de ingresos (UNICEF 07/04/2025; IOM 19/12/2025). En provincias como Los Ríos, la dependencia del sector bananero, las

precarias condiciones laborales y la limitada diversificación de los medios de vida aumentan los riesgos de trabajo infantil, reclutamiento y coacción hacia actividades explotadoras para mujeres, niñas y adolescentes (EIC 20/02/2026 b). El reclutamiento suele producirse mediante presión económica, engaño o coerción social, y en algunos casos las familias son forzadas o amenazadas para involucrar a las niñas en arreglos de explotación, particularmente en contextos de extrema precariedad (EIC 11/02/2026). El miedo impulsa el sometimiento y alimenta el subregistro, mientras que la denuncia puede desencadenar amenazas y desplazamiento forzado. Las familias desplazadas enfrentan riesgos elevados de mayor violencia, incluida la VBG, durante la reubicación y en las zonas de llegada (EIC 26/02/2026; EIC 11/02/2026). Las comunidades migrantes, los hogares rurales y las familias desplazadas se encuentran entre los grupos más afectados.

En cuanto a la **trata de mujeres y niñas**, Ecuador registró 176 casos en 2025 —el 69,9% involucraron mujeres y el 30,1% hombres— con base en los casos oficialmente reconocidos identificados por las autoridades. Guayas representó el 22% de los casos que involucraron mujeres y niñas y Los Ríos el 4,1%. En Guayas, esto afecta principalmente a personas migrantes y refugiadas venezolanas; el 50% de los incidentes que involucraron a mujeres venezolanas en 2025 se concentraron en la provincia, lo que sugiere vulnerabilidades específicas relacionadas con el estatus irregular, las redes de apoyo limitadas y la exposición a la explotación (MDI consultado 20/02/2026).

Las mujeres y las niñas son víctimas de trata principalmente con fines de explotación sexual, incluida la prostitución forzada y otras formas de explotación (R4V 18/12/2025; ICG 12/11/2025). En Guayas y Los Ríos, los GDO y las redes asociadas captan a las niñas para la explotación sexual y el control mediante coacción, engaño o manipulación, incluidas falsas promesas de apoyo, que crean una dependencia emocional o económica (EIC 02/03/2026 b; EIC 26/02/2026; EIC 20/02/2026 b).

En Los Ríos, un corredor interprovincial de trata convierte las áreas rurales en zonas de reclutamiento, mientras que Guayaquil y otros centros urbanos de Guayas operan como destinos de explotación sexual (EIC 20/02/2026 b).

Uniones tempranas

En algunas comunidades, los GDO fuerzan a las niñas adolescentes a uniones tempranas con miembros de estos grupos. En otras, aunque no medie fuerza manifiesta, estas uniones se basan en la manipulación —incluidas estrategias deliberadas para generar confianza y dependencia emocional— o en la coacción económica. Estas uniones están moldeadas por desequilibrios de poder significativos, presión social y una capacidad limitada de las niñas para negarse (EIC 24/02/2026 b; EIC 20/02/2026 b; UNFPA 04/08/2022). Estas dinámicas están enraizadas en normas de género que normalizan las relaciones entre niñas adolescentes y hombres mayores, refuerzan el control masculino sobre las parejas femeninas y enmarcan la sexualidad de las niñas como un recurso que puede intercambiarse (EIC 20/02/2026 b; EIC 11/02/2026).

Los GDO dirigen sus acciones deliberadamente a las niñas que enfrentan pobreza, asistencia escolar limitada o acceso restringido a la protección institucional. En estos contextos, los GDO utilizan la coacción, la manipulación y las falsas promesas —a veces vinculadas a relaciones románticas, oportunidades de empleo o protección frente a otros grupos— para arrastrar a las niñas a arreglos explotadores y al abuso (EIC 20/02/2026 b; EIC 02/03/2026 b; UNICEF 07/04/2025). En algunos casos, las familias pueden enfrentar presiones que limitan su capacidad para prevenir estas situaciones, particularmente en contextos de dificultad económica (EIC 11/02/2026; UNFPA 11/10/2023). Las niñas involucradas en estas situaciones también pueden enfrentar estigma dentro de sus comunidades, principalmente por su asociación con miembros de los GDO, y una mayor dependencia, lo que limita aún más su capacidad de salida de estas situaciones (EIC 20/02/2026 b; PI 30/09/2025).

Estas uniones funcionan como mecanismos a través de los cuales los GDO reclutan, controlan y explotan a las niñas, quienes enfrentan restricciones a la movilidad, coacción para apoyar actividades criminales y múltiples formas de VBG, incluida la violencia sexual (EIC 20/02/2026 b). Además de desempeñar roles como el trabajo doméstico o la asistencia con tareas logísticas, su posición dentro de las estructuras de los GDO también puede tener un significado simbólico, reflejando tanto la jerarquía interna como una demostración de control sobre las comunidades (EIC 11/02/2026; UNICEF 07/04/2025). La exposición a la violencia se intensifica en contextos de disputa territorial, donde los grupos rivales atacan a las niñas vinculadas a miembros de los GDO o las instrumentalizan como mensaje de represalia hacia el grupo contrario (EIC 24/02/2026 b).

Salir de estas uniones es extremadamente difícil. Las niñas que intentan escapar pueden enfrentar amenazas, violencia o represalias (EIC 02/03/2026 b; UNICEF 07/04/2025). El embarazo temprano profundiza aún más estas dinámicas, aumentando la dependencia y creando riesgos de protección adicionales tanto para las niñas como para sus hijos. Si el miembro del GDO es asesinado, va a prisión o abandona a la niña, esta queda económicamente vulnerable, enfrentando riesgos elevados de precariedad, exclusión social y represalias (EIC 24/02/2026 b; EIC 02/03/2026 b).

Restricciones a la movilidad y control coercitivo

Las restricciones a la movilidad para las mujeres y las niñas son centrales para el control territorial de los GDO. La movilidad no solo está restringida físicamente por la violencia, sino también regulada socialmente a través del miedo, la intimidación, la vigilancia y los toques de queda informales. En las áreas bajo control de los GDO, las fronteras territoriales informales y las zonas en disputa limitan la movilidad, ya que cruzar los límites de los barrios puede exponer a las mujeres y las niñas al acoso, la extorsión, la violencia sexual o las represalias, particularmente cuando el movimiento se considera no autorizado o sospechoso (EIC 12/02/2026; EIC 18/02/2026; ICG 12/11/2025).

Estas dinámicas se ven reforzadas por las normas de género que posicionan a las mujeres en roles más controlados y visibles dentro de las comunidades, aumentando el escrutinio sobre sus movimientos. Como resultado, las mujeres y las niñas suelen adoptar estrategias de autorrestricción y autoconfinamiento, limitando actividades como asistir a la escuela, ir al trabajo o acceder a los mercados, lo que reduce aún más su acceso a servicios esenciales y redes sociales (EIC 12/02/2026; ACAPS 11/08/2025).

El acceso a la atención sanitaria se ve particularmente afectado. El miedo a la violencia y la inseguridad a lo largo de las rutas de tránsito pueden impedir que las mujeres asistan a los controles prenatales o busquen atención médica, especialmente cuando los centros de salud se encuentran en áreas bajo el control de diferentes GDO o requieren cruzar zonas inseguras (EIC 24/02/2026 b). Estas restricciones ilustran cómo el control territorial fragmentado obliga a los residentes a navegar por múltiples fronteras de los GDO para acceder a los servicios. Restricciones similares afectan el acceso a la educación, los medios de vida y la asistencia humanitaria.

Amenazas contra lideresas comunitarias y funcionarias públicas

En Ecuador, las mujeres suelen interactuar con GDO para abordar asuntos comunitarios y facilitar el acceso a servicios públicos y humanitarios (ICG 12/11/2025). Estas mujeres enfrentan importantes riesgos de protección, incluidas amenazas, intimidación y desplazamiento forzado (EIC 12/02/2026; EIC 11/02/2026).

Esto ocurre con notable frecuencia en las áreas afectadas y se relaciona no solo con la prestación de servicios, sino también con asegurar garantías de seguridad y resolver conflictos, especialmente en medio de una limitada presencia estatal (EIC 12/02/2026; EIC 11/02/2026). Las ONG y las organizaciones humanitarias dependen indirectamente de estas mujeres que tienden puentes de acceso en zonas inseguras (ICG 12/11/2025).

Estos riesgos están moldeados por normas de género que posicionan a las mujeres como cuidadoras principales de las familias y las comunidades, una dinámica que con frecuencia las canaliza hacia roles de liderazgo visibles, como la coordinación de iniciativas comunales, el apoyo humanitario o los programas sociales. Esta visibilidad aumenta su exposición a la coacción, las amenazas y la intimidación. Las amenazas contra las lideresas a menudo se extienden a sus NNA o familiares (EIC 11/02/2026; EIC 26/02/2026). Las lideresas comunitarias también enfrentan severas presiones de salud mental, incluidas el agotamiento, el estrés crónico, la ansiedad y el miedo a represalias; sostienen las iniciativas comunitarias y las responsabilidades del hogar con poco apoyo institucional, frecuentemente a expensas de su propio bienestar (EIC 26/02/2026).

La violencia y la intimidación también atacan a las mujeres en roles públicos, incluidas fiscales, juezas, funcionarias penitenciarias y empleadas municipales, lo que refleja los intentos más amplios de los GDO de influir en las estructuras locales de gobernanza. Estas amenazas a menudo están vinculadas con investigaciones criminales, presiones por corrupción o disputas de gobernanza territorial. Las mujeres en estas posiciones pueden enfrentar mayores riesgos en comparación con sus colegas masculinos, ya que su visibilidad, género y autoridad pueden convertirlas en objetivos específicos dentro de los intentos más amplios de afirmar el control o extraer cumplimiento (EIC 19/02/2026 a; ONU Mujeres Ecuador 12/10/2024).

Otros impactos de la presencia de los GDO y el control territorial

Salud mental

La salud mental de las mujeres se ha deteriorado en medio de la violencia prolongada, las dificultades económicas y la inestabilidad social. Informantes clave reportan síntomas generalizados de estrés crónico, ansiedad, depresión y trastorno de estrés postraumático, impulsados por el miedo a la violencia, particularmente al reclutamiento de NNA (uno de los estresores citados con más frecuencia), la participación de la familia en los GDO y la desaparición de familiares (EIC 20/02/2026 a; EIC 11/02/2026). El acceso a los servicios de salud mental sigue siendo limitado, con un número insuficiente de profesionales especializados y rutas de remisión débiles a nivel local, que normalmente involucran centros de salud primarios, ONG y organizaciones comunitarias (EIC 23/02/2026).

Las mujeres experimentan una alta carga emocional derivada de las tareas del cuidado y la presión social, particularmente en las zonas controladas por GDO. Las jefas de hogar a menudo enfrentan una intensa responsabilidad para evitar que los NNA se unan a los GDO dentro de un contexto de fuerte control social que tiende a culpar a las madres. Al mismo tiempo, la inseguridad ha aumentado las demandas de cuidado de las mujeres. Las preocupaciones de seguridad han llevado a muchas a acompañar a los NNA hacia y desde la escuela o a gastar dinero en transporte para asegurar una movilidad más segura. Estas responsabilidades y costos adicionales generan una significativa presión económica sobre los hogares encabezados por mujeres, agravando la carga emocional asociada con la protección de los NNA en entornos de alto riesgo (EIC 19/02/2026 b; EIC 20/02/2026 b).

El femicidio tiene consecuencias graves sobre los hogares afectados en Guayas y Los Ríos. Los niños y niñas suelen presentar un profundo malestar psicológico. En muchos casos, las abuelas asumen las responsabilidades de cuidado a una edad avanzada, mientras también enfrentan acceso limitado a oportunidades de medios de vida e ingresos. Esta doble carga puede llevar a un deterioro físico y emocional mientras luchan por brindar cuidado y apoyo financiero. El apoyo para estas familias es en gran medida informal, con pocos mecanismos formales de protección social disponibles, lo que refleja los impactos intergeneracionales de la violencia contra las mujeres, ya que las consecuencias de la VBG se extienden más allá de las víctimas directas, reconfigurando las estructuras familiares (ALDEA 09/12/2024; EIC 18/02/2026).

La violencia sexual, las uniones tempranas y los embarazos forzados —a menudo resultado de la violencia sexual o de relaciones coaccionadas con miembros de los GDO— afectan particularmente a las niñas adolescentes, con consecuencias graves para su bienestar (EIC 24/02/2026 b). La evidencia del norte de Ecuador (Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) muestra que estas formas de violencia están vinculadas con un mayor riesgo de suicidio, particularmente en contextos con redes de apoyo limitadas y exposición prolongada al trauma. El suicidio adolescente probablemente está subregistrado dadas tanto las cuestiones de clasificación en los sistemas de reporte de salud como el estigma social, con algunos casos registrados como envenenamiento accidental o atribuidos erróneamente a causas relacionales, lo que oculta los factores subyacentes como la violencia, la coacción y el abuso (UNFPA 08/2021). Aunque el análisis se centra en las provincias de la frontera norte, esta comparación es relevante para Guayas y Los Ríos, donde las comunidades enfrentan actualmente dinámicas similares de violencia por parte de los GDO y disrupciones en los servicios de apoyo.

Desplazamiento

La escalada de la violencia y el control territorial de los GDO están provocando un aumento sostenido del desplazamiento. En 2024, la violencia armada y la inseguridad desplazaron a 80.747 personas (43% mujeres, 57% hombres) que buscaban condiciones más seguras (3iS 12/12/2024). En 2025, Ecuador albergó a un estimado de 368.800 personas desplazadas (un aumento del 356,79%), incluidas 116.264 desplazadas por la violencia y 61.233 por la criminalidad. Las mujeres representaron el 50% de las personas desplazadas, los hombres el 44%, y el 6% prefirió no revelar su género. La mayoría de las personas desplazadas tenían entre 15 y 24 años (45%), seguidas por NNA de entre 5 y 14 años (17%). Otros causantes del desplazamiento fueron las dificultades económicas (35%) y la pérdida de medios de vida (27%) (3iS sin publicar). Muchos hogares desplazados estaban compuestos por madres jóvenes con NNA, lo que aumenta los riesgos de protección y las barreras para el empleo, la vivienda y los servicios básicos en los lugares de llegada (UNHCR/DP 31/07/2025). No se dispone de datos desagregados específicamente para Guayas y Los Ríos.

En Guayas y Los Ríos, el desplazamiento a menudo funciona como un mecanismo de supervivencia para las mujeres y las niñas. Los hogares encabezados por mujeres frecuentemente huyen para escapar de la VBG, la explotación sexual, la extorsión y las amenazas de reclutamiento de NNA. En algunos casos, denunciar la violencia ante las autoridades o las organizaciones puede en sí mismo desencadenar amenazas y forzar a los hogares a reubicarse (EIC 26/02/2026; EIC 19/02/2026 b; EIC 11/02/2026). El desplazamiento es frecuentemente subregistrado y permanece en gran medida invisibilizado debido a la ausencia de un sistema integrado para registrar, monitorear y responder al desplazamiento interno, así como al miedo a denunciar y al acceso limitado a los mecanismos formales de registro (UNHCR/DP 31/07/2025).

Los patrones de desplazamiento son a menudo internos y de corta distancia, ocurriendo dentro de los mismos barrios, parroquias o cantones. Los hogares normalmente permanecen dentro o cerca de los territorios controlados por los GDO, lo que les permite mantener el acceso a los medios de vida y a las redes familiares mientras equilibran el riesgo de seguridad. Esto refleja el control fragmentado de los GDO y los recursos limitados para la reubicación a larga distancia (EIC 26/02/2026). Dicho esto, permanecer cerca aún puede exponer a las mujeres y las niñas a los GDO (EIC 11/02/2026; UNHCR 30/05/2025). Las líderes y las gestoras comunitarias están particularmente en riesgo, y para muchos hogares, el desplazamiento de corta distancia representa la única estrategia disponible (EIC 11/02/2026).

Los vacíos legales empeoran estos riesgos. Ecuador carece de un marco legal específico que reconozca el desplazamiento interno provocado por la violencia, lo que limita los mecanismos formales de protección. Como resultado, los hogares desplazados frecuentemente se reubican sin asistencia ni registro, contribuyendo a la invisibilidad de la crisis (UNHCR/DP 31/07/2025). Estos vacíos afectan desproporcionadamente a las mujeres, en especial a las madres jóvenes. Al depender de redes informales y medios de vida precarios para sostener sus hogares, quedan más expuestas a la explotación y otros riesgos de protección. (EIC 11/02/2026; UNHCR 20/06/2025).

El desplazamiento y la inseguridad también deterioran los medios de vida. Las mujeres y los hogares a cargo de mujeres que se ven forzados a desplazarse enfrentan mayores obstáculos para conseguir empleo y suelen ser discriminadas por el barrio del que provienen. En Guayas, a las mujeres jóvenes de áreas como

Socio Vivienda —ampliamente asociadas con la presencia de GDO— frecuentemente se les niega empleo (EIC 12/02/2026). Las restricciones a la movilidad también limitan el acceso al trabajo, ya que los servicios de transporte a menudo se niegan a entrar a estas áreas debido a la inseguridad, lo que limita la capacidad de los residentes para acceder a los lugares de trabajo fuera de sus barrios. Estas dinámicas agravan el aislamiento de las mujeres, refuerzan el control territorial de los GDO y las dejan expuestas a la extorsión, la coacción y la manipulación económica (UNHCR 30/05/2025; EIC 12/02/2026).

En provincias como Los Ríos, el desplazamiento se ha convertido en una estrategia de supervivencia frente a las limitadas oportunidades económicas y la débil presencia institucional, pero la reubicación a menudo resulta en pérdida de medios de vida e interrumpe las redes de apoyo comunitario esenciales para el cuidado infantil, el empleo informal y la protección, incluidos los sistemas de apoyo familiar, los grupos vecinales y los arreglos informales de cuidado infantil (EIC 24/02/2026 a; EIC 20/02/2026 b; EIC 11/02/2026). Estas interrupciones tienen impactos de género dada la dependencia de las mujeres respecto de estas redes para el cuidado y los ingresos, y el desplazamiento puede aumentar significativamente las cargas de cuidado no remunerado y reducir la capacidad de generar ingresos (RLI 09/02/2026).

Desapariciones

Las desapariciones de mujeres asociadas al accionar de los GDO son una preocupación importante de protección. En 2025, las mujeres representaron el 55,3% de los casos de personas desaparecidas en Ecuador (4.034), mientras que los hombres representaron el 44,7% (3.257). Guayas registró el segundo número más alto de desapariciones de mujeres a nivel nacional, un aumento del 2,8% en comparación con 2024 (1.710 casos en total, con las mujeres representando el 47,5%). Cabe destacar que aproximadamente el 60% de las desapariciones de mujeres atribuidas a la participación de los GDO en 2025 ocurrieron en esta provincia (MDI consultado 20/02/2026). Estas desapariciones están principalmente asociadas con la trata, la explotación sexual y otras formas de violencia relacionadas con los GDO (EIC 20/02/2026 b).

Los Ríos registró el quinto número más alto de desapariciones de mujeres en 2025, un aumento del 8,5% en comparación con 2024 (342 casos en total, con las mujeres representando el 63,7%). En contraste con Guayas, las mujeres representaron la

mayoría de las personas desaparecidas (218 casos o 63,7%). También ha habido un aumento de las desapariciones vinculadas con el acoso y el abuso sexual, lo que sugiere que los GDO y otros perpetradores podrían estar atacando a mujeres y niñas con fines de explotación o intimidación (MDI consultado 20/02/2026).

Muchas de estas desapariciones están asociadas con los GDO que secuestran a mujeres y niñas para la trata y la explotación sexual (EIC 20/02/2026 a). En muchos casos, se cree que estas desapariciones terminan en femicidios no registrados porque los cuerpos no son recuperados (EIC 18/02/2026).

También se han reportado desapariciones, especialmente de hombres, en el contexto del aumento de la militarización, vinculadas con las operaciones de seguridad y dinámicas más amplias del conflicto. Las mujeres a menudo están al frente de los esfuerzos de búsqueda de familiares desaparecidos, organizando acciones colectivas para exigir información y rendición de cuentas, incluso a través de grupos de base local como el Comité de Familiares de Personas Detenidas y Desaparecidas en Los Ríos. Estos roles pueden exponerlas a amenazas, intimidación y represalias, así como a estigma y a una significativa angustia emocional (EIC 11/02/2026; Amnesty International 22/09/2025; CDH 31/01/2025).

Reclutamiento y uso de NNA

El reclutamiento de NNA combina coacción, incentivos económicos y presiones sociales, particularmente en contextos de pobreza, presencia estatal limitada y violencia (UNICEF 07/04/2025; EIC 24/02/2026 a). En Guayas y Los Ríos, la vulnerabilidad económica y el reclutamiento entre pares resultan particularmente relevantes, estrechamente vinculados a las economías ilegales y las dinámicas de control territorial ya descritas. Los altos niveles de violencia, las desapariciones de NNA —algunas de las cuales están vinculadas con el reclutamiento y la explotación— y el reclutamiento reflejan la intensidad de estas dinámicas (UNICEF 07/04/2025).

Los GDO buscan reclutar a NNA para sostener y expandir sus operaciones. En una encuesta nacional de 2025, el 8,1% de los adolescentes reportó pertenecer a un GDO (R4V 18/12/2025). El reclutamiento a menudo comienza a través de pares (el 58,6% de los casos ocurre a través de amigos del barrio y el 24,2% a través de compañeros de escuela), la exposición a la inseguridad local, el abandono escolar y los patrones de desplazamiento, lo que puede hacer a los adolescentes más vulnerables a la participación en redes criminales (UNICEF 07/04/2025).

Los GDO reclutan a niños y adolescentes hombres para roles operativos, como vigilantes, transportistas de drogas o sicarios (UNICEF 07/04/2025; ACAPS 11/12/2024). En contraste, reclutan a las niñas para roles domésticos y logísticos y para la explotación sexual (EIC 11/02/2026; R4V 18/12/2025; UNICEF 07/04/2025; ACAPS 11/12/2024). El reclutamiento de las niñas ocurre frecuentemente a través de la coacción, la manipulación o el abuso por parte de miembros de los GDO, colocándolas en situaciones de explotación, incluidos la explotación sexual y los roles domésticos o logísticos forzados. En algunos casos, las familias pueden enfrentar presión a través de amenazas, extorsión o coacción por parte de familiares vinculados con los GDO, lo que limita su capacidad para prevenir estas situaciones, particularmente en contextos de pobreza (EIC 11/02/2026; UNICEF 07/04/2025).

Participación forzada de mujeres en los GDO

La participación de las mujeres en los GDO ha aumentado, lo que se refleja en el creciente número de detenciones, así como en los patrones reportados de reclutamiento. Aproximadamente 450 mujeres vinculadas con los GDO fueron detenidas en 2024, aunque la proporción relativa al total de detenciones relacionadas con los GDO no está confirmada. Si bien algunas mujeres pueden ingresar debido a dificultades financieras o a oportunidades inadecuadas de medios de vida, muchas son presionadas mediante amenazas, manipulación o la participación de familiares ya vinculados con los GDO (Primicias 25/01/2026; EIC 06/02/2026).

Dentro de las estructuras de los GDO, las mujeres enfrentan riesgos elevados de VBG. A menudo se les asignan roles como la vigilancia, la comunicación o el transporte de bienes —incluso hacia los sistemas penitenciarios, donde las familias pueden ser presionadas para entregar artículos a los GDO (EIC 26/02/2026). En muchos casos, los GDO también instrumentalizan a las mujeres para desviar la responsabilidad penal, obligándolas a asumir la autoría de los delitos, ya que las redes criminales explotan los estereotipos de género que las vuelven más vulnerables a la coacción (El Comercio 15/09/2025). Las mujeres pueden enfrentar violencia sexual, uniones forzadas y otras formas de abuso como parte de su incorporación a estos grupos o como mecanismo de control y castigo (Primicias 25/01/2026; EIC 26/02/2026).

Los procesos legales y la detención criminalizan a las mujeres asociadas con los GDO. Existe un vacío de protección porque el sistema de justicia a menudo trata a las mujeres que experimentan coacción y violencia dentro de los GDO como perpetradoras, lo que limita su acceso a los mecanismos legales y de protección. Las condiciones de detención luego las exponen a la VBG, incluidos el abuso y la explotación (Primicias 25/01/2026; EIC 26/02/2026).

Reducción de medios de vida

La pobreza estructural y la informalidad laboral, agudizadas por la expansión territorial de los GDO, restringen cada vez más el acceso a medios de vida en Ecuador. La precariedad económica es particularmente aguda en provincias costeras como Guayas y Los Ríos. En 2022, la pobreza multidimensional afectó a alrededor del 50,5% de la población y superó el 76% en las áreas rurales en Los Ríos (UNICEF 07/2024). Las mujeres enfrentan barreras adicionales para el empleo estable en Los Ríos, con solo el 20,2% accediendo a empleo adecuado en comparación con el 32,7% de los hombres, y están desproporcionadamente concentradas en el trabajo informal y no remunerado, incluidas las responsabilidades domésticas y de cuidado (UNICEF 07/2024; UNFPA 11/07/2025). El control territorial de los GDO restringe aún más los medios de vida a través de los sistemas de extorsión, la tributación informal y las restricciones a la movilidad y a las operaciones comerciales, limitando el acceso a los mercados laborales y aumentando la inseguridad económica, particularmente para las mujeres (EIC 20/02/2026 a).

Las dinámicas de género moldean los impactos económicos de la crisis. Las mujeres a menudo asumen la responsabilidad principal de sostener los hogares en contextos de violencia y encarcelamiento, incluida la generación de ingresos para apoyar a familiares detenidos y cubrir los costos de alimentos y los pagos informales dentro de los sistemas penitenciarios (InSight Crime 12/2024). También asumen roles de cuidado para los NNA huérfanos por femicidio o desaparición. En muchos casos, las abuelas u otras parientes asumen las responsabilidades de cuidado a una edad avanzada mientras también generan ingresos (EIC 18/02/2026; ALDEA 09/12/2024).

Al mismo tiempo, el aumento de las responsabilidades de cuidado limita la capacidad de las mujeres para dedicarse a actividades productivas a tiempo completo, reduciendo así sus posibilidades de generar ingresos. Los ingresos limitados y el insuficiente apoyo estatal obligan a muchas a endeudarse —principalmente a través de prestamistas informales y redes familiares— para cubrir necesidades básicas como alimentos, educación y atención sanitaria (ALDEA 09/12/2024). Cuando los femicidios están vinculados con los GDO, los NNA y las cuidadoras pueden enfrentar riesgos de protección adicionales (ALDEA 09/12/2024; Amnesty International 23/09/2025).

Algunas cuidadoras gastan hasta USD 8 diarios en transporte para acompañar o monitorear los movimientos de los NNA alrededor de la escuela para reducir los riesgos de reclutamiento, lo que tensiona aún más las finanzas ya frágiles del hogar y limita su capacidad para mantener el empleo (EIC 20/02/2026 b).

Los GDO frecuentemente extorsionan a negocios, agricultores y trabajadores informales, lo que se traduce en la reducción de horarios, cambios en los días de trabajo, largos periodos de inactividad y, en algunos casos, el cierre. Esto afecta de manera particular a los trabajadores informales que dependen del trabajo en el espacio público (ACAPS 11/08/2025; La Hora 23/04/2024). Los GDO también restringen el movimiento y la actividad económica mediante toques de queda o cobros ilegales para entrar a ciertas áreas. En Guayas, los peajes informales de USD 10–15 y los toques de queda limitan la actividad económica durante las noches (EIC 20/02/2026 a). Estos afectan desproporcionadamente a las mujeres que dependen de medios de vida informales, como las vendedoras ambulantes. En Los Ríos, la extorsión puede conducir al cierre de pequeños negocios propiedad de mujeres trans, particularmente salones de belleza y spas, si las propietarias no pueden sostener los pagos impuestos por los GDO (EIC 04/03/2026).

Las mujeres trans también enfrentan exclusión del empleo, los servicios y el acceso a bienes básicos como la alimentación, reflejando patrones estructurales de marginación que restringen aún más su acceso a medios de vida. Muchas son condicionadas a actividades económicas informales —particularmente economías callejeras y, en algunos casos, el trabajo sexual— con una mayor exposición a la explotación sexual y la extorsión (EIC 04/03/2026). Las mujeres migrantes y refugiadas enfrentan barreras similares, en gran medida vinculadas con el estatus legal, los

requisitos de documentación y la discriminación en los procesos de contratación (EIC 12/02/2026). Estas restricciones refuerzan los ciclos de vulnerabilidad económica y aumentan la exposición a la explotación y la violencia.

Reducción del acceso a servicios esenciales

Tabla 3. Indicadores de acceso a servicios y medios de vida en Guayas y Los Ríos

Indicador	Guayas	Los Ríos	Nacional
% de hogares sin acceso a servicios básicos	37	54	30
% de hogares sin acceso a la red pública de agua	12	25	19
% de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años	13	12	17
% de inasistencia neta a la educación básica superior	13	19	13
% de inasistencia neta a la educación media	29	29	25
% de subempleo	23	28	19

Nota: los servicios básicos incluyen la conexión a la electricidad pública, la cocción con gas/ electricidad, la recolección de residuos, el alcantarillado y las redes públicas de agua. El acceso a la red pública de agua no garantiza los procesos de tratamiento del agua (INEC consultado 17/02/2026; INEC 04/12/2019). El indicador de tasa neta de asistencia escolar representa el porcentaje de NNA oficialmente matriculados en el nivel educativo correspondiente a su edad. El subempleo se refiere a las personas que ganan menos del salario mínimo o que trabajan menos de las horas estándar a pesar de su disposición a trabajar más (INEC consultado 17/02/2026).

Fuentes: ACAPS con datos de INEC (consultado 03/03/2026); INEC (consultado 17/02/2026)

Educación

Inseguridad e influencia de los GDO en las escuelas

La violencia está afectando cada vez más las escuelas en las áreas costeras, particularmente en provincias como Guayas y Los Ríos. Se reportan incidentes armados, homicidios y secuestros que ocurren dentro y en los alrededores de las instituciones educativas, lo que refleja una inseguridad más amplia y lleva a estudiantes, docentes y familias a percibir las escuelas como entornos inseguros. Estas percepciones se traducen en una asistencia reducida y en deserción escolar temprana (Insecurity Insight 31/12/2025; EIC 02/03/2026 b).

Los GDO ejercen una influencia creciente sobre los entornos escolares, utilizándolos para la intimidación y el reclutamiento tanto dentro de las instalaciones escolares como en los barrios circundantes y las rutas de tránsito. En algunos casos, los GDO se infiltran en las instalaciones escolares abriendo agujeros en los muros perimetrales, lo que refleja tanto las vulnerabilidades de la infraestructura como un acceso deliberado por parte de estos. Los GDO dejan panfletos amenazantes, explosivos y, en casos extremos, partes de cuerpos de adolescentes cerca de las escuelas para infundir miedo, reforzar el control territorial y transmitir amenazas a los NNA vinculados con GDO rivales (EIC 02/03/2026 b). El 23 de diciembre de 2025, en la parroquia Pascuales, Guayaquil, hombres armados desconocidos secuestraron a un estudiante en las calles, lo llevaron a su escuela y lo asesinaron frente a otros estudiantes (Insecurity Insight 31/12/2025).

Los docentes y las autoridades escolares también enfrentan amenazas y extorsión. Los educadores, particularmente en las áreas costeras, señalan que evitan reprender a los estudiantes o asignar bajas calificaciones por miedo a represalias de miembros de los GDO, ya que algunos están directamente vinculados a estos grupos a través tanto del reclutamiento directo como de vínculos informales con familiares o redes locales. En algunos casos en Guayas, los estudiantes afiliados con GDO han amenazado a las familias de los docentes, colocándose hojas de afeitar sobre sus propias lenguas o mostrando fotos de los hijos de los docentes junto con balas. Estas dinámicas debilitan la autoridad de los docentes y contribuyen a un clima de miedo (EIC 02/03/2026 b).

Las niñas enfrentan riesgos específicos. Además de en los espacios públicos, los miembros de los GDO secuestran a niñas adolescentes directamente de las escuelas. Los grupos coaccionan a las niñas para someterlas a explotación o abuso, y la negativa puede derivar en amenazas, desapariciones y homicidios (EIC 02/03/2026 b).

La violencia dentro de las escuelas se ve agravada por una infraestructura inadecuada. Se han documentado en algunas escuelas la falta de privacidad y las condiciones inseguras de los baños, incluidas instalaciones sin puertas, lo que convierte estos espacios en escenarios propicios para el acoso y el abuso sexual. Esto socava aún más la seguridad, particularmente para las niñas, ilustrando cómo los vacíos de infraestructura se entrecruzan con los riesgos de protección en los entornos educativos (EIC 02/03/2026 b).

Disrupciones en el acceso y abandono escolar

Las crisis interconectadas, incluidas la inseguridad, el desplazamiento y las amenazas relacionadas con el clima, afectan de manera creciente el acceso a la educación. Los incidentes de seguridad, las amenazas y el control territorial de los GDO han llevado al cierre temporal de escuelas o a la transición al aprendizaje virtual, lo que afecta la continuidad y la calidad de la educación (EIC 23/02/2026). La presencia de los GDO también afecta los entornos escolares, mientras que la violencia y el desplazamiento interrumpen la escolarización ya que los NNA enfrentan barreras administrativas como la falta de documentación, los requisitos de matrícula y la limitada capacidad de las escuelas en los lugares de llegada (EIC 12/02/2026; EIC 02/03/2026 b). Las inundaciones agravan aún más las afectaciones, ya que las escuelas se destinan a la respuesta a emergencias (EIC 02/03/2026 a).

El abandono escolar sigue siendo una preocupación importante, particularmente a nivel secundario, ya que la asistencia disminuye significativamente entre los adolescentes de 15 a 17 años. La matrícula se redujo tanto en Guayas como en Los Ríos a pesar de un aumento en el número de escuelas. En Guayas, el número de instituciones educativas aumentó de 2.555 en 2022 a 2.606 en 2024, pero la matrícula en bachillerato disminuyó de aproximadamente 223.500 a 216.900 estudiantes. De manera similar, en Los Ríos, el número de instituciones aumentó de 817 a 837, pero la matrícula cayó de 46.278 a 44.108 estudiantes. No se dispone de datos desagregados por género (UNICEF consultado 26/02/2026).

Entre las causas se encuentran las dificultades económicas, la inseguridad y el desplazamiento, que llevan a los adolescentes a incorporarse al trabajo o a abandonar el sistema educativo. La inseguridad y la intimidación dentro de las escuelas y sus inmediaciones —particularmente los riesgos de violencia, reclutamiento y desplazamientos inseguros— llevan a las familias a retirar a los NNA de sistema educativo por miedo (EIC 20/02/2026 b; EIC 02/03/2026 b). Estas dinámicas aumentan el riesgo de vinculación a los GDO para los niños y, para las niñas, la exposición a la violencia sexual, la coacción, la explotación a manos de miembros de los GDO y el embarazo adolescente, mientras que también refuerzan la vulnerabilidad económica a largo plazo y reducen sus perspectivas a futuro (EIC 23/02/2026; EIC 20/02/2026 b; EIC 19/02/2026 b).

Agua, saneamiento e higiene (WASH por sus siglas en inglés) y albergue

Acceso a agua segura

El acceso al agua segura sigue siendo una preocupación importante, lo que refleja déficits estructurales de infraestructura en las provincias costeras. En algunas comunidades costeras, los residentes han vivido durante décadas sin acceso confiable al agua potable, un patrón reportado tanto en áreas urbanas como rurales (EIC 06/02/2026; ecuavisa 22/03/2026). En 2023, el 73,4% de los NNA menores de cinco años en Guayas tenía acceso a agua sin contaminación por E. coli, frente a solo el 61,1% en Los Ríos, donde casi el 39% todavía consumía agua contaminada en el punto de consumo. Estas diferencias reflejan vacíos de infraestructura y disparidades rural-urbanas que afectan la calidad del agua (UNICEF consultado 26/02/2026).

En las áreas afectadas por el crimen organizado, el control territorial sobre los servicios básicos agrava estos déficits estructurales. En cantones como Durán (Guayas), los GDO influyen en la distribución de agua, extorsionando a los camiones de agua que entran a ciertos barrios. A menudo trasladan estos costos a los hogares mediante precios más altos y, en algunos casos, una prestación restringida del servicio. Como resultado, es posible que los hogares reduzcan su consumo o dependan de fuentes de agua no seguras, lo que limita aún más la ya precaria disponibilidad de agua (EIC 26/02/2026).

Dado que las mujeres y las niñas son las principales responsables de asegurar el agua y gestionar las necesidades del hogar, a menudo son ellas quienes interactúan con los proveedores de agua en las áreas controladas por GDO, en particular en los

puntos de recolección, durante las visitas de distribución de agua y al negociar el acceso con los proveedores. Esto aumenta su exposición al acoso, la coerción y la violencia (EIC 19/02/2026 b; EIC 20/02/2026 a).

Los peligros climáticos profundizan las brechas en WASH. Las inundaciones en zonas como Babahoyo (Los Ríos) suelen desbordar los sistemas de alcantarillado, lo que inhabilita los inodoros y fuerza a las familias a desplazamientos temporales o recurrentes de corta duración. (Expreso 14/03/2026). Durante estos traslados, las mujeres y las niñas pueden enfrentar mayores riesgos de protección, como el acoso y la violencia en barrios inseguros o mal iluminados (EIC 24/02/2026 b).

Albergue

Las necesidades de albergue están aumentando en el contexto de violencia y desplazamiento. El Estado reconoce de manera insuficiente el desplazamiento interno, lo que limita los mecanismos de respuesta y la disponibilidad de albergue para las familias desplazadas internamente por la violencia (EIC 19/02/2026 b; EIC 11/02/2026; UNHCR 30/05/2025). Ante esta situación, las familias suelen refugiarse temporalmente en hogares de familiares o conocidos. Sin embargo, el hacinamiento y el temor a exponer a las familias de acogida a la violencia las obligan, en muchos casos, a desplazarse nuevamente o a regresar a sus lugares de origen. (EIC 02/03/2026 b; UNHCR 30/05/2025).

Las dinámicas de género agravan aún más las vulnerabilidades de albergue, ya que las mujeres representan una proporción significativa de las personas adultas desplazadas y, a menudo, asumen la responsabilidad de asegurar una vivienda mientras protegen a los NNA de riesgos como el reclutamiento. Los datos sobre la proporción de hogares desplazados encabezados por mujeres siguen siendo limitados (EIC 11/02/2026). En algunos casos, la falta de opciones de albergue aumenta la exposición a la explotación. Un estudio realizado por ACNUR entre noviembre de 2024 y marzo de 2025 con 327 personas venezolanas, colombianas y ecuatorianas en diez ciudades de Ecuador, incluida Guayaquil (Guayas), encontró que las limitadas oportunidades de medios de vida aumentan significativamente la vulnerabilidad de las mujeres. Ante las barreras para acceder a alojamiento, las mujeres pueden recurrir a estrategias de afrontamiento con riesgo de explotación, incluido el sexo por supervivencia (UNHCR 30/05/2025).

El acceso a alojamiento seguro está aún más limitado para las mujeres que huyen de la violencia relacionada con los GDO, ya que los albergues enfrentan el riesgo de que los perpetradores rastreen a las sobrevivientes, dada su capacidad limitada para garantizar la protección y la falta de infraestructura de protección especializada (EIC 12/02/2026). La discriminación también afecta el acceso, por ejemplo, las mujeres trans enfrentan barreras al buscar alojamiento debido al estigma por parte de los propietarios, así como a riesgos de extorsión y violencia que hacen más difícil la reubicación tras las amenazas (EIC 04/03/2026).

Salud

Infraestructura y barreras de acceso

El sistema público de salud de Ecuador está estructuralmente debilitado, con limitaciones de infraestructura, escasez de medicamentos y corrupción que afectan la distribución de los suministros médicos; situación que se agrava por la crisis de seguridad (IFRC 17/05/2025). Estos desafíos afectan múltiples niveles del sistema, incluidos la adquisición, la distribución y la prestación de servicios en los centros de salud locales (La Hora 24/03/2026; EIC 24/02/2026 b; EIC 20/02/2026 b). Los medicamentos a menudo permanecen en las instalaciones de almacenamiento, pero no llegan a los centros de salud como resultado de la corrupción, las fallas logísticas y los desvíos de suministros, lo que contribuye a la morbilidad y mortalidad prevenibles (EIC 20/02/2026 b; Primicias 03/02/2026; El País 07/12/2025). En provincias como Guayas y Los Ríos, las restricciones de inseguridad y el control territorial de los GDO conducen además a suspensiones temporales del servicio y al retiro del personal (EIC 24/02/2026 b).

Los especialistas también se niegan cada vez más a trabajar en barrios bajo control de los GDO, una tendencia reportada en las áreas afectadas en Guayas y Los Ríos, por consiguiente, no hay suficiente personal médico calificado (EIC 24/02/2026 b; El Comercio 11/12/2022).

En este contexto, la inseguridad y la discriminación crean barreras adicionales para los grupos ya marginados. Las mujeres migrantes y refugiadas —principalmente de Venezuela y Colombia— enfrentan vulnerabilidades agravadas vinculadas con el estatus irregular y la discriminación en la prestación de servicios. En las áreas con presencia de GDO, las restricciones a la movilidad, los riesgos de extorsión y la inseguridad limitan aún más su capacidad para viajar de manera segura a los

centros de salud y las desalientan de buscar atención. Como resultado, muchas retrasan o evitan acceder a los servicios de salud, lo que aumenta el riesgo de condiciones no tratadas y la dependencia de alternativas informales o inseguras (EIC 12/02/2026; GTRM Ecuador 24/10/2024). Las mujeres transgénero también señalan que evitan los servicios de salud debido al estigma, una situación agravada por los riesgos de acoso y violencia en las áreas controladas por los GDO (EIC 20/02/2026 a; EIC 04/03/2026; efeminista 28/11/2025).

La expansión de los GDO ha interrumpido el acceso a los servicios de salud, particularmente la atención sanitaria sexual y reproductiva. Las mujeres en áreas inseguras reportan dificultades para asistir a los controles prenatales y otros servicios esenciales debido a la inseguridad durante el desplazamiento y a las restricciones de costo (EIC 20/02/2026 a; EIC 24/02/2026 b). El crimen organizado también está vinculado con economías ilegales que involucran el control y el contrabando de medicamentos, lo que desvía suministros de los sistemas públicos de salud y contribuye a la escasez y aumento de los precios, así como influye en la asignación de contratos para captar recursos financieros (EIC 19/02/2026 a; Vistazo 04/03/2026).

En ciertas comunidades, las iglesias operan como centros ambulatorios informales, hospedando brigadas médicas y odontológicas. Un informante clave mencionó un proyecto comunitario centrado en formar a mujeres jóvenes como trabajadoras de la salud. Dicho esto, estos roles también pueden aumentar su exposición a la violencia, ya que operar en áreas controladas por los GDO puede ponerlas en riesgo al desplazarse, interactuar con las comunidades o negociar el acceso, convirtiéndolas en blanco de amenazas o represalias (EIC 20/02/2026 b).

Riesgos para la salud

La expansión del control territorial de los GDO, combinada con la infraestructura de salud debilitada, los déficits de WASH y las barreras de acceso, está aumentando los riesgos para la salud en Guayas y Los Ríos. Los daños a los servicios, la inseguridad y la extorsión limitan el acceso a la atención, mientras que la exposición a agua contaminada y a condiciones de hacinamiento aumenta la propagación de enfermedades infecciosas, como las enfermedades diarreicas, el dengue y las infecciones respiratorias. La VBG vinculada con las dinámicas de los GDO — como la violencia sexual y la explotación— contribuye al aumento de los riesgos de salud sexual y reproductiva, incluidos el embarazo adolescente, las infecciones de

transmisión sexual y el acceso reducido a la atención prenatal (EIC 24/02/2026 b). Estas dinámicas son particularmente agudas en Los Ríos, donde la pobreza, la limitada cobertura de los servicios de salud y la débil presencia institucional aumentan la vulnerabilidad; la provincia reporta algunos de los niveles más altos de embarazo adolescente del país. En 2022, las provincias con la tasa más alta de nacidos vivos entre niñas de 10 a 14 años fueron Morona Santiago (6,79), seguida por Pastaza (4,92) y Los Ríos (4,83). El embarazo adolescente está estrechamente vinculado con la violencia sexual, la explotación y las uniones tempranas (Vice Presidencia de Ecuador 24/12/2025; INEC 29/06/2023).

Adicionalmente, la tuberculosis alcanzó su nivel más alto en 2025, con tasas de incidencia de 138,2 casos por cada 100.000 habitantes en El Oro y 126,6 en Guayas, y una tendencia al alza en Los Ríos y otras provincias costeras. Las cárceles concentran una proporción significativa de casos: el 24,4% del total nacional (2.576 de 10.562) corresponde a personas privadas de libertad (MSP 23/02/2026). La carga de hacer frente a estas condiciones recae a menudo en las mujeres, que son responsables de apoyar a familiares detenidos (EIC 26/02/2026).

FACTORES AGRAVANTES

Amenazas climáticas y naturales

Guayas y Los Ríos están altamente expuestas a las amenazas climáticas y a los eventos meteorológicos extremos, incluidas las inundaciones, los deslizamientos de tierra y los incendios forestales, con una fuerte dependencia agrícola que amplifica la vulnerabilidad a estos eventos. También, la creciente frecuencia e intensidad de las inundaciones y las precipitaciones extremas, aumenta aún más estos riesgos (Copernicus 09/03/2026; Peralta 28/01/2022; IOM 2024). Las afectaciones en los medios de vida y la reducción del acceso a servicios derivadas de estas crisis también facilitan la expansión de los GDO hacia economías ilegales como la minería ilegal, la deforestación y el tráfico de drogas, lo que profundiza la degradación ambiental y refuerza el control territorial (ACAPS 11/08/2025). A su vez, la minería ilegal y la deforestación degradan los ecosistemas, lo que aumenta la vulnerabilidad frente a estos eventos climáticos y debilita las defensas naturales contra el clima extremo (WB 09/2024; AF 02/2026).

Las mujeres, que están desproporcionadamente involucradas en el trabajo informal y enfrentan tasas de desempleo más altas que los hombres, así como los hogares de bajos ingresos que viven en áreas de alto riesgo, se ven particularmente afectados, ya que las amenazas climáticas y naturales interrumpen las fuentes de ingresos; aumentan las cargas de cuidado relacionadas con los riesgos para la salud, el desplazamiento y los daños a la infraestructura; y limitan el acceso a los servicios (Pinto y Mirzabaev 15/06/2025; UNDP 08/03/2022).

A principios de 2026, los niveles de precipitaciones en Guayas y Los Ríos superaron los promedios estacionales, desencadenando inundaciones, desbordamientos de ríos y interrupciones en la infraestructura (EIC 02/03/2026 a; Copernicus 09/03/2026). Las autoridades declararon diferentes niveles de alerta en todo el país en respuesta a estas condiciones, incluido el estado de alerta naranja para Guayas (en respuesta a las inundaciones recurrentes y al alto número de personas afectadas) y la alerta roja para Los Ríos como resultado de los riesgos hidrológicos críticos y los desbordamientos recurrentes de ríos (OCHA 13/02/2026; SNGR 11/02/2026). Las inundaciones y el aumento del nivel de los ríos representan una amenaza recurrente en la cuenca del río Guayas, particularmente en Daule, Salitre y Santa Lucía, donde las fuertes precipitaciones y los aumentos de los niveles en el embalse Daule-Peripa frecuentemente conducen a inundaciones, pérdidas agrícolas y desplazamiento (ecuavisa 10/02/2026; Primicias 09/02/2026). Solo en 2025, las inundaciones en Santa Lucía afectaron aproximadamente a 9.000 personas, mientras que se perdieron cientos de hectáreas de cultivos de arroz en Salitre (ecuavisa 10/02/2026; Primicias 09/02/2026).

Los impactos de las inundaciones se extienden más allá del daño físico inmediato y contribuyen a las restricciones a la movilidad, las actividades económicas y el acceso a los servicios esenciales, incluso a través del cierre de rutas de transporte clave como la carretera Jujan-Babahoyo y los daños a las escuelas y los centros de salud, que en algunos casos pueden conducir a interrupciones prolongadas del servicio (Primicias 03/03/2026 y 28/02/2026). En las áreas donde los GDO ejercen control territorial, estas afectaciones pueden restringir aún más el acceso humanitario y profundizar el aislamiento de las comunidades afectadas (EIC 02/03/2026 a).

Las amenazas climáticas también agravan la vulnerabilidad económica, particularmente en las áreas agrícolas. Las inundaciones recurrentes en Los Ríos han llevado a pérdidas repetidas de cultivos de arroz, maíz, cacao y banano, lo que socava los medios de vida locales y aumenta la inseguridad económica (Expreso

05/03/2026; EIC 20/02/2026 b; EIC 02/03/2026 a). En las áreas controladas por los GDO, estas pérdidas son más difíciles de recuperar, ya que los hogares pueden enfrentar presiones adicionales, como la extorsión, limitando la capacidad de supervivencia de las personas (Expreso 05/03/2026; EIC 02/03/2026 a).

Vacíos en la respuesta y la asistencia

Las respuestas gubernamentales para abordar la VBG y los riesgos de protección que afectan a las mujeres y las niñas siguen siendo limitadas, particularmente debido a las restricciones en la capacidad institucional, la priorización de políticas y la asignación de recursos. Estos desafíos se han visto agravados por la reciente reestructuración institucional, que ha reducido la capacidad operativa a través del debilitamiento de los programas especializados y un menor enfoque en la protección específica por género. En julio de 2025, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos se fusionó con el Ministerio de Gobierno, eliminando un ministerio dedicado a los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la prevención y atención de la VBG (Primicias 26/07/2025). Las organizaciones de la sociedad civil reportan que este cambio podría afectar los servicios especializados de VBG y los mecanismos de apoyo para las mujeres y las personas LGBTQ+, así como la capacidad del Estado para recolectar datos específicos por género y desarrollar políticas de protección (CEPAM 29/07/2025; OHCHR 01/12/2025; Primicias 26/07/2025). A medida que las respuestas de seguridad se orientan cada vez más en enfoques militares al crimen organizado, los riesgos específicos para las mujeres y las niñas pueden no ser plenamente abordados. Las operaciones militares también pueden crear riesgos de protección adicionales, como el acoso, la violencia sexual y el uso excesivo de la fuerza (EIC 20/02/2026 a).

Al mismo tiempo, la débil supervisión institucional continúa socavando el acceso a la justicia para las sobrevivientes de violencia. La corrupción dentro de las instituciones policiales y judiciales contribuye a niveles persistentes de impunidad, afectando los procesos de investigación y enjuiciamiento y desalentando a las mujeres a denunciar la violencia (ICG 12/11/2025). Para los NNA víctimas de femicidio, el apoyo estatal también es limitado. Aunque las cuidadoras reciben una “asignación por orfandad” del gobierno (USD 97-130), se considera ampliamente insuficiente (ALDEA 09/12/2024). Esta cantidad cubre solo hasta el 14,4% de la canasta familiar básica (USD 899,73 en febrero de 2026), por lo que las cuidadoras asumen la mayor parte de la carga financiera; incluso cuando se combina con un ingreso de salario mínimo,

los hogares enfrentan un déficit mensual que supera los USD 200, lo que aumenta la vulnerabilidad económica (INEC 03/02/2026). Esto es consistente con los hallazgos de un estudio de 2024 de la Fundación ALDEA, que analizó 151 casos de NNA afectados por femicidio en 15 provincias, en el cual el 97% reportó que las medidas de reparación, incluido el apoyo financiero, eran insuficientes. Las cuidadoras, frecuentemente mujeres mayores que viven en pobreza, también pueden carecer de información sobre los requisitos de elegibilidad o recibir orientación engañosa, lo que limita aún más el acceso (ALDEA 09/12/2024).

Respuesta de seguridad estatal

En enero de 2024, el Estado declaró el conflicto armado interno, expandiendo el despliegue de las fuerzas armadas para apoyar las operaciones de seguridad pública en las áreas de alta violencia (ACLEDD 11/12/2025 y 03/06/2025). Si bien estas operaciones se asociaron inicialmente con una reducción temporal de los homicidios, pero esta tendencia no se sostuvo y las tasas de homicidio volvieron a aumentar (MDI 19/07/2024). Este enfoque militar también crea riesgos de protección, incluida la exposición a abusos por parte de la fuerza pública, que afecta particularmente a las mujeres y las niñas (EIC 26/02/2026; EIC 19/02/2026 a; ACLEDD 03/06/2025).

El 3 de marzo de 2026, Ecuador y Estados Unidos anunciaron el lanzamiento de operaciones militares conjuntas dirigidas a los GDO (BBC 04/03/2026; El Comercio 04/03/2026). Se espera que la cooperación dure dos años y se centre en el intercambio de inteligencia y el apoyo logístico (Primicias 05/03/2026). A medida que las operaciones de seguridad se intensifican, las actividades criminales podrían trasladarse a cantones o provincias vecinas. Esto a su vez podría generar nuevas necesidades humanitarias y riesgos de protección, incluidos el femicidio, la explotación sexual y el desplazamiento, impactando especialmente a las mujeres y las niñas en las comunidades marginadas (El Comercio 04/03/2026).

En las comunidades afectadas por los GDO, la presencia de la fuerza pública militar y policial puede crear barreras adicionales para acceder al apoyo, ya que el miedo a represalias, la desconfianza en las autoridades y las experiencias previas de abuso desalientan a las sobrevivientes a denunciar (ACLEDD 03/06/2025). Esto se ve agravado por la limitada disponibilidad y accesibilidad de los servicios de protección social y de los servicios enfocados en género, debido a las brechas de financiamiento, la accesibilidad geográfica limitada y el debilitamiento de los mecanismos de prevención y respuesta a la VBG (EIC 20/02/2026 a).